

Fecha:	Evaluación vigencia 2024 – convenios en ejecución y pendientes de liquidación de otras vigencias.
Proceso Auditado:	DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO – CONVENIOS – ALCALDÍAS LOCALES “EJECUCIÓN”
Responsable del Proceso:	Oficina de Desarrollo Institucional- Dr. Fredy Orlando Corredor C. Dra. Mónica Natalia Bastidas Cuenca – Referente FDL. Dra. Dayse Esperanza Aldana – Convenios Desarrollo .
Auditores:	Astrid Marcela Méndez Chaparro- Jefe de Oficina de Control Interno. Nubia Esperanza Rodríguez Guerra – Profesional Especializada Contratista.
Objetivo:	Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable a los Convenios suscritos con las Alcaldías Locales y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para vigencia 2024 (Según muestra seleccionada), con el propósito de realizar seguimiento en pro de la cultura del autocontrol.
Alcance:	Para la auditoría se evaluará selección de los Convenios suscritos con las Alcaldías Locales y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para vigencia 2024, verificando cumplimiento con la normatividad aplicable, registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – Secop II, adherencia al proceso, aplicación de controles, y mejoramiento continuo, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora.
Criterios de la Auditoría:	CO-CBS-MA-02 V1 Manual supervisión e interventoría. CO-CBS-FT-28 V3 Lista de Chequeo Soportes Contractuales Gestión Direcccionamiento Estratégico Documentación propia del proceso que aplique para el desarrollo de la auditoría – Sistema ALMERA.

EJECUCIÓN

CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS – Contrato interadministrativo – Equiparación – Diferencias

La Ley 80 de 1993, con la reforma introducida por la Ley 1150 de 2007, tan solo se refiere a la denominación de contrato interadministrativo sin aludir a los convenios, pero, el artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto reglamentario 1082 de 2015, al regular la forma de selección de los contratos y convenios interadministrativos, los menciona y los equipara.

No obstante, la Corporación se ha encargado de diferenciarlos, para establecer que no es posible la aplicación automática de la Ley 80 de 1993 a los convenios interadministrativos [...].

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS – Principios – Actividad contractual – Naturaleza

[...] los convenios interadministrativos se someten a los principios constitucionales y legales de la actividad contractual del Estado (transparencia, planeación, buena fe, entre otros) y, obviamente, a los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 CP (moralidad, economía, celeridad, entre otros), en virtud del carácter vinculante de los mismos, dentro del contexto de un ánimo de cooperación que se refleja en el plano de igualdad o equivalencia en que se celebran y ejecutan, lo que significa ausencia de prerrogativas en favor de una parte a costa de la otra. Ahora, dada la naturaleza jurídica explicada de los convenios



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

interadministrativos, las reglas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenidas en la actualidad en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, no resultan de aplicación automática a tales convenios, toda vez que ese Estatuto lo que esencialmente regula son relaciones contractuales de contenido patrimonial y oneroso. En tal sentido, en cada caso concreto deberá analizarse, de conformidad con la naturaleza jurídica, objeto y finalidad que se pretende cumplir o desarrollar con el respectivo convenio, si la disposición correspondiente del Estatuto Contractual es aplicable o no.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO – Alcance – Naturaleza – Convenio interadministrativo.

[...] la liquidación de los contratos se encuentra regulada por los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, se entiende que la liquidación unilateral del contrato si bien es una facultad legal, no es de aquellas que implican el ejercicio de una potestad exorbitante o excepcional al derecho común, ya que la Ley 80 no la enlista como tal en sus artículos 14 y siguientes que se refieren al ejercicio de dichas potestades. Bajo ese entendido de que la liquidación unilateral no es de aquellas que la Ley enlista como potestades o facultades excepcionales al derecho común, nada impide que las partes en un convenio interadministrativo convengan su ejercicio, pues en esa tipología de contratos la ley sólo prohíbe el ejercicio de las denominadas potestades excepcionales, naturaleza que no comparte la liquidación unilateral. Con otras palabras, resulta totalmente válido que en un convenio interadministrativo las partes convengan que, ante la falta de acuerdo para liquidar el contrato, una de ellas pueda proceder a liquidarlo unilateralmente, pues su pacto no comporta el ejercicio de una facultad o potestad excepcional al derecho común. Luego, si lo que ocurre es que en un convenio interadministrativo las partes convienen que ante la falta de acuerdo la entidad lo liquide unilateralmente, esa estipulación es válida, así como también los diferentes actos que se expidan para hacerlo.

PROCEDIMIENTO CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE-CON-PR-01 V2

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	DE-CON-PR-01 V2

1. OBJETIVO:

Dar lineamientos para la gestión que se adelante en el ejercicio de las funciones del supervisor de los convenios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, con el fin de estandarizar y garantizar la correcta ejecución de los mismos. En cumplimiento de los principios que rigen la contratación Estatal ,tales como : transparencia , eficacia, eficiencia , celeridad, y los objetivos estratégicos enfocados en garantizar la sostenibilidad Financiera de la Subred Sur , y el manejo eficiente de los recursos que aporten la implementación del Modelo de Atención en Red, con el propósito de proteger de la moralidad administrativa , atendiendo a los lineamientos de administración establecidos por el plan anticorrupción institucional y tutelar la transparencia de la actividad de los convenios , ejercida a través del Supervisor

Nota. El presente procedimiento, se regirá por los principios constitucionales de la función administrativa, los generales del derecho, y los principios legales de la contratación administrativa.

Este documento se basa en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente señala las funciones, obligaciones, prohibiciones que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución contractual.

2. ALCANCE:

Establecer un procedimiento transversal a las distintas áreas de la Subred, que permita una línea de acción clara para la gestión de los convenios y contratos suscritos por la Subred.

DESDE: Etapa precontractual del convenio (negociación – articulación con el posible contratante - aliado).

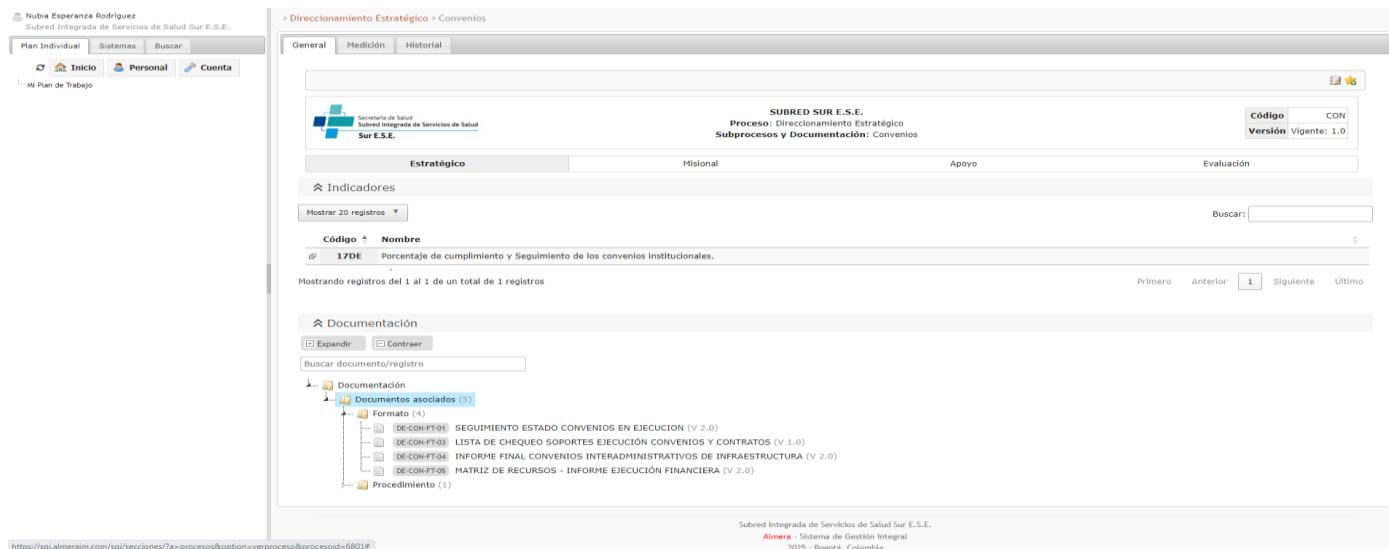
HASTA: La Suscripción del acta de Liquidación del convenio siempre y cuando no se pacte obligaciones a la misma.

3. A QUIEN VA DIRIGIDO:

El procedimiento va dirigido a todas las Dependencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., que requieran adelantar procesos contractuales en la modalidad de Convenio Interadministrativo

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – CONVENIOS – ALCALDÍAS LOCALES “EJECUCIÓN”

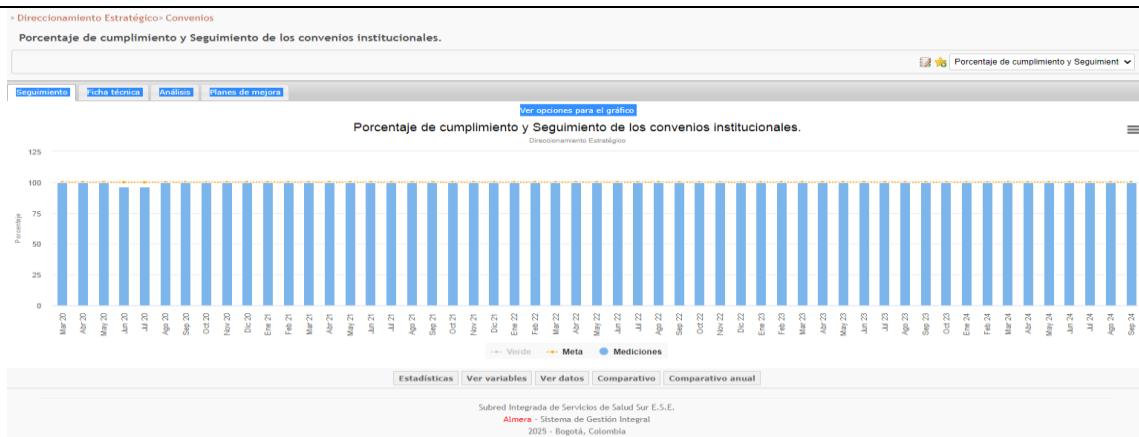
Seguimiento Aplicativo ALMERA Sistema de Gestión Integral – Direccionamiento Estratégico Convenios



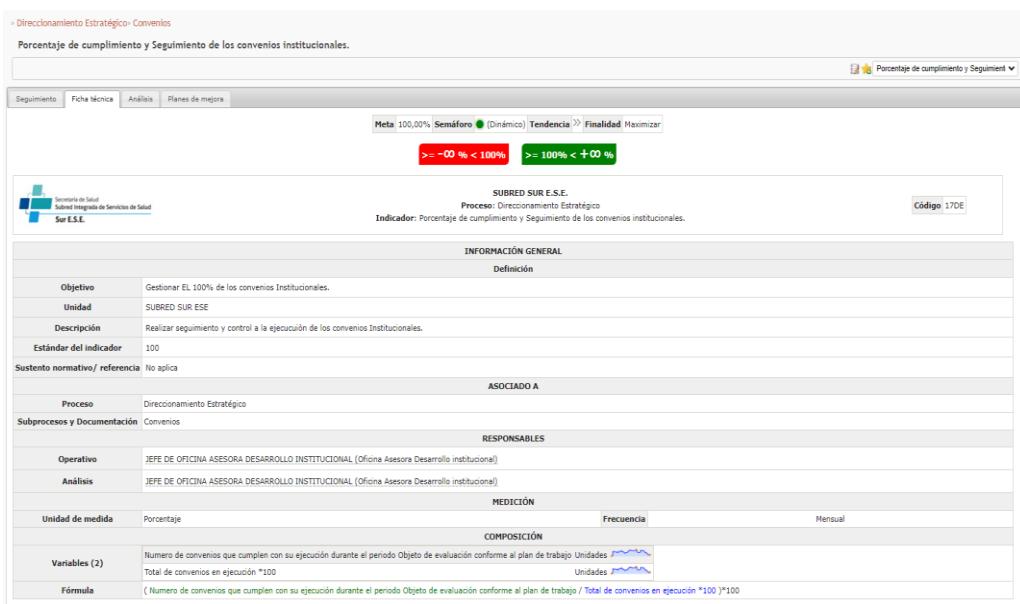
The screenshot shows the Almera System interface for the 'Convenios' section. At the top, there's a header with the Subred logo and the text 'SUBRED SUR E.S.E. Proceso: Direccionamiento Estratégico Subprocesos y Documentación: Convenios'. Below this, there are tabs for 'Estratégico', 'Misional', 'Apoyo', and 'Evaluación'. The 'Estratégico' tab is selected. Under 'Indicadores', there's a table with one row: 'Código: 17DE Nombre: Porcentaje de cumplimiento y Seguimiento de los convenios institucionales.'. Below this is a 'Documentación' section with a tree view showing 'Documentación' and 'Documentos asociados' (with items like 'FORMATO', 'DE-CON-FT-01', 'LISTA DE CHEQUEO SOPORTES EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS', 'INFORME FINAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE INFRAESTRUCTURA', and 'MATRIZ DE RECURSOS - INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA'). At the bottom, there's a footer with the URL 'https://sg.almeraim.com/sgi/secciones/?a=procesos&option=verproceso&procesoid=6801#'

Aplicativo Almera Sistema de Gestión Integral – Direccionamiento Estratégico Convenios.

La información correspondiente a los indicadores establecidos por el proceso corresponden a vigencia 2022; lo que hace imposible verificar la información actualizada a ser registrada por el encargado del proceso.



Aplicativo Almera Sistema de Gestión Integral – Direccionamiento Estratégico Convenios – Indicadores – Seguimiento.



Aplicativo Almera Sistema de Gestión Integral – Direccionamiento Estratégico Convenios – Indicadores – Ficha Técnica.

El proceso cuenta con los siguientes formatos:

- DE-CON-FT-01 SEGUIMIENTO ESTADO CONVENIOS EN EJECUCION de fecha 2022-01-20.
- DE-CON-FT-03 LISTA DE CHEQUEO SOPORTES EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS de fecha 2022-04-07.
- DE-CON-FT-04 INFORME FINAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE INFRAESTRUCTURA de fecha 2023-08-04.
- DE-CON-FT-04 V2 ANEXO 1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA SUBRED SUR E.S.E., de fecha 2023-08-04.
- DE-CON-FT-05 MATRIZ DE RECURSOS – INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA de fecha 2024-12-09.

Estos formatos se encuentran registrados en Almera Sistema de Gestión Integral por parte del proceso; no se evidencia en la información revisada la utilización de dichos formatos.

Para garantizar la transparencia, la legalidad y la correcta gestión de los recursos de la Entidad, se implementa esta Auditoría a los Convenios suscritos con las Alcaldías Locales y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en Ejecución y en Estado de Liquidación establecidos por dicha organización. Teniendo en cuenta la muestra seleccionada de los Convenios enviados por el proceso. El objetivo de esta revisión es evaluar el cumplimiento de las normativas relevantes, verificar la correcta aplicación de los acuerdos y detectar posibles irregularidades que puedan afectar la eficiencia y la responsabilidad. La auditoría se realizará de manera cuidadosa y objetiva, con la finalidad de mantener la integridad y la transparencia en todos los procesos relacionados.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
AUDITORÍA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Contraloría Delegada / Gerencia Departamental:	
Sujeto ó Punto de Control:	
Cálculo de la muestra para:	Convenios Vigencia 2024
Período Terminado:	31 de diciembre de 2024
Preparado por:	
Fecha:	
Revisado por:	
Fecha:	
Referencia de P/T	
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	11
Error Muestral (E)	10%
Proporción de Éxito (P)	17%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645
TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Fórmula	38
Muestra Óptima	9
Formula para poblaciones infinitas	
$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$	
Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	
Formula para poblaciones finitas	
$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	

Seguimiento Convenios suscritos con las Alcaldías Locales y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. En Ejecución (Según muestra seleccionada).

LOCALIDAD	PROYECTO	MODALIDAD CONTRACTUAL	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINALIZACION	TIEMPO EJECUCION	ESTADO ACTUAL
TUNJUELITO	CIA 653- VIGENCIA 2024 Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción de salud en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito Territorio Saludable, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo"	CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO	16/12/2024	15/11/2025	11 MESES	EN EJECUCION
CIUDAD BOLIVAR	CIA 1692-2024 Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto No.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar"	CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO	23/01/2025	22/12/2025	11 MESES DAPS 8 MESES AC.- COMP. Y COINVERSION	EN EJECUCION
USME	CIA 1241/2024 Objeto Contractual: Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de todo tipo de violencias en la localidad de Usme.	CONTRATO	23/01/2025	22/09/2025	8 MESES	EN EJECUCION
SAN CRISTOBAL - CENTRO ORIENTE	CIA 1153-2024 Objeto Contractual: "Contratar la prestación de servicios, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (POS) en la localidad de san Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san Cristóbal saludable".	CONTRATO	03/02/2025	02/01/2026	11 MESES	EN EJECUCION
RAFAEL Uribe Uribe- CENTRO ORIENTE	CONTRATO CIA 749-2024 Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos administrativos jurídicos técnicos y financieros para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal-DAP, no incluidos en los planes de beneficios de salud, en el marco del proyecto de inversión 1658 promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe"	CONTRATO	PENDIENTE	PENDIENTE	11 MESES	PENDIENTE FIRMA ACTA DE INICIO

1. CIA 653 - VIGENCIA 2024, TUNJUELITO.

OBJETO CONTRACTUAL: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción de salud en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito Territorio Saludable, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo".

MODALIDAD CONTRACTUAL: Convenio Inter-Administrativo.

FECHA ACTA INICIO: 16 de diciembre de 2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Meses.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 15 de noviembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del convenio Interadministrativo será por la suma de NOVECIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL ONCE PESOS M/CTE (\$ 910.725.011), de la vigencia fiscal 2024. De los cuales, son aportados por el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (826.928.000) y la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., aportará la suma de OCIENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS M/CTE (\$ 83.797.011).

OneDrive

↑ Cargar ↓ Descargar

MONICA NATALIA BASTIDAS CUENA / CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 / CONVENIOS / TUNJUELITO

Nombre	Modificado	Tomado del ar...	Compartir	Actividad
1. Etapa Precontractual	25 de febrero	MONICA NATALIA 9 elementos	Compartida	
2. Etapa Contractual	25 de febrero	MONICA NATALIA 11 elementos	Compartida	
3. Etapa Post Contractual	25 de febrero	MONICA NATALIA 6 elementos	Compartida	
Lista de cheques convenio Tunjuelito CIA-653-2024.xlsx	2 de abril	MONICA NATALIA 210 KB	Compartida	

OneDrive

↑ Cargar ↓ Descargar

MONICA NATALIA BASTIDAS CUENA / CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 / CONVENIOS / TUNJUELITO / 1. Etapa Precontractual

Nombre	Modificado	Tomado del ar...	Compartir	Actividad
1 Propuesta Técnica y Económica de la Subred Sur	25 de febrero	MONICA NATALIA 3 elementos	Compartida	
2 Estudios Previos	25 de febrero	MONICA NATALIA 1 elemento	Compartida	
3 Permiso de Publicación SECOP	19 de marzo	MONICA NATALIA 1 elemento	Compartida	
4 Minuta del convenio contrato firmado por las partes	25 de febrero	MONICA NATALIA 1 elemento	Compartida	
5 Anexo Técnico	25 de febrero	MONICA NATALIA 2 elementos	Compartida	
6 Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	25 de febrero	MONICA NATALIA 1 elemento	Compartida	
7 Registro Presupuestal (RP)	25 de febrero	MONICA NATALIA 1 elemento	Compartida	
8 Aprobación de Políticas generales	19 de marzo	MONICA NATALIA 0 elementos	Compartida	
9 Aprobación Políticas Específicas	25 de febrero	MONICA NATALIA 0 elementos	Compartida	

Cronograma de Trabajo Convenio 653-2024.

Online

Cargar Descargar

Ordenar Detalle

CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > TUNJUELITO > 2 Etapa Contractual > 15 Plan de trabajo o cronogramas del convenio contrato, incluir soportes de aprobación &

Nombre	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
151 APROBACION PLAN DE TRABAJO.pdf	13 de marzo	MONICA NATALIA 201 KB	<input type="button"/> Compartir	
152 DOCUMENTOS FASE ALISTAMIENTO CA 653-2024.xls	20 de marzo	MONICA NATALIA 161 KB	<input type="button"/> Compartir	
153 PLAN DE DESARROLLO 653-2024.docx	13 de marzo	MONICA NATALIA 971 KB	<input type="button"/> Compartir	

Cargar Descargar

CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > TUNJUELITO > 2. Etapa Contractual > 18 Soporte de la contratación de las personas establecidas

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir
CDP TH	23 de marzo	MONICA NATALIA 0 elementos	<input type="button"/> Compartida	
CERTIFICACIÓN ENERO	24 de marzo	MONICA NATALIA 4 elementos	<input type="button"/> Compartida	
CERTIFICACIÓN ABRIL	24 de marzo	MONICA NATALIA 0 elementos	<input type="button"/> Compartida	
CERTIFICACIÓN FEBRERO	24 de marzo	MONICA NATALIA 5 elementos	<input type="button"/> Compartida	
CERTIFICACIÓN MARZO	24 de marzo	MONICA NATALIA 4 elementos	<input type="button"/> Compartida	
CERTIFICACIÓN MAYO	24 de marzo	MONICA NATALIA 0 elementos	<input type="button"/> Compartida	
CONTRATOS	23 de marzo	MONICA NATALIA 5 elementos	<input type="button"/> Compartida	
ESTUDIO DE NECESIDAD TH	23 de marzo	MONICA NATALIA 0 elementos	<input type="button"/> Compartida	

Documentación de la contratación del personal establecido para el Convenio 653-2024.

Informes de Gestión del desarrollo del Convenio 653-2024.

Online

Cargar Descargar

CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > TUNJUELITO > 2. Etapa Contractual > 19 - 20 Informe de gestión según su periodicidad definida

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir
1 Informe 15 de diciembre al 15 de enero del 2025	4 de abril	MONICA NATALIA 4 elementos	<input type="button"/> Compartida	
2 Informe 16 de enero al 15 de febrero de 2025	4 de abril	MONICA NATALIA 5 elementos	<input type="button"/> Compartida	
3 Informe del 16 de febrero al 15 marzo 2025	4 de abril	MONICA NATALIA 14 elementos	<input type="button"/> Compartida	
Radicados JAL	23 de marzo	MONICA NATALIA 1 elemento	<input type="button"/> Compartida	
Radicados Solicitud de Transporte CIA-653-2024	23 de marzo	MONICA NATALIA 2 elementos	<input type="button"/> Compartida	

Online

Cargar Descargar

CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > TUNJUELITO > 2. Etapa Contractual > 20 Informes de desembolso según periodicidad definida con

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD 5 ene-feb 2025.pdf	10 de marzo	MONICA NATALIA 12.9 KB	<input type="button"/> Compartida	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD 5 marzo.pdf	1 de abril	MONICA NATALIA 12.6 KB	<input type="button"/> Compartida	

Informes de Desembolsos del Convenio 653-2024.

FORTALEZA

Revisada la información correspondiente al Convenio Inter-Administrativo 653 – 2024, celebrado entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se evidencia el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIÓN

- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, allegando la documentación requerida para la trazabilidad de la ejecución del convenio.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cargue efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

2. CIA 1692-2024, CIUDAD BOLIVAR.

OBJETO CONTRACTUAL: "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto No.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar".



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

MODALIDAD CONTRACTUAL: Convenio Inter-Administrativo.

FECHA ACTA INICIO: 23 de enero de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Meses.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 22 de diciembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.688.968.931,00 por parte del Fondo Local de Ciudad Bolívar
\$ 214.742.924,00 por parte Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

OneDrive		OneDrive	
		Cargar	↓ Descargar
	MONICA NATALIA BASTIDAS CUENCA > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > CIUDAD BOLIVAR		MONICA NATALIA BASTIDAS CUENCA > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > CIUDAD BOLIVAR - Etapa Precontractual
	Nombre	Modificado...	Modificado...
	Etapa Contractual	X 7 de marzo	MONICA NATALIA 16 elementos
	Etapa Post Contractual	X 7 de marzo	MONICA NATALIA 5 elementos
	Etapa Precontractual	X 7 de marzo	MONICA NATALIA 9 elementos
	Lista de cheques convenio CIUDAD BOLIVAR 296-2024.xlsx	X 29 de marzo	MONICA NATALIA 21.1 KB

Etapa Precontractual Convenio.

Minuta del Convenio.

CensoDrive

↑ Cerrar ▾ Descargar

MONICA NATALIA BASTIDAS CUENCA		CONVENIOS Y CONTRATOS 2025		CONVENIOS		CITUDAD BOLIVAR		Etapa Contractual	
Número		Modificado		Modificado		Término del acuerdo		Compartir	
Nombre		Última modificación		Última modificación		Vigencia		Actividad	
10 Acta de inicio		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
11 Descripción presupuestaria (proyectada por Desarrollo Institucional)		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
12 Designación de asesos a la Supervisión (Proyectada por la Dirección)		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
13 Cuenta Bancaria para los recursos del convenio centralizado		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
14 Soporte en la ejecución de recursos en el presupuesto de la Subred (Distribución de recursos)		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		2 elementos	
15 Plan de trabajo o cronograma de contenido contractual, incluir soportes de aprobación		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
16 Acta de reunión con cooperante, asociado o comunitario		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
17 Actas de reuniones informales de la Subred		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
18 Soporte de la contratación de las personas establecidas para el convenio centralizado		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		2 elementos	
19 Informe de gestión según la periodicidad definida con soporte de acuerdo a compromisos psc...		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		3 elementos	
20 Informe de desempeño según periodicidad definida con soporte a acuerdo a compromisos psc...		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		3 elementos	
21 Informes y actividades de gestión según la periodicidad definida matrices financieras mensuales...		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
22 Extractos financieros mensuales que demuestran la ejecución de acuerdo a la disponibilidad de fondos, cumplimiento con los principios que regula la gestión administrativa		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		2 elementos	
23 Informes o análisis finales, incluir soporte de la información compromiso		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
24 Modificaciones de convenio, contrato,adiciones y prórrogas).		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	
25 Informes de actividad y gestión finales		27/06/2024		14/06/2024		MONICA NATALIA		1 elemento	

Etapa Contractual Convenio.

Acta de Inicio.

 ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR	ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1802 de 2024	
INTERVINIENTE: autor integrante que prestará el servicio en la ejecución de los programas en salud y bienestar social, así como en la ejecución de las estrategias y planes de desarrollo social, en el territorio que comprende el Municipio de Ciudad Bolívar, que convoca en la entrega de dispositivos de asistencia personal para la ejecución de los servicios de salud y bienestar social, en el territorio que comprende el Municipio de Ciudad Bolívar, en la Declaración Técnica en salud que es tocadero de Ciudad Bolívar.	
QUEDÓ: Autor integrante que prestará el servicio en la ejecución de los programas en salud y bienestar social, así como en la ejecución de las estrategias y planes de desarrollo social, en el territorio que comprende el Municipio de Ciudad Bolívar, que convoca en la entrega de dispositivos de asistencia personal para la ejecución de los servicios de salud y bienestar social, en el territorio que comprende el Municipio de Ciudad Bolívar, en la Declaración Técnica en salud que es tocadero de Ciudad Bolívar.	
VALOR: \$ 2.046.000.000,00 por parte del Fondo Local de Ciudad Bolívar	
PLAZO: 11 meses	
EN EL FONDO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR (integrante de acuerdo con MTC, NO DECIMOS, en calidad de interviniente, y (MTC) designa) DISEÑO ARELY ARENAS MAMPIKUS, en calidad de supervisor del CONVENIO	
Para constancia se firma por partes interesadas.	
 ARELY ARENAS MAMPIKUS DISEÑO ARELY ARENAS MAMPIKUS	
Por la ALCALDÍA DE CIUDAD BOLÍVAR, DISEÑO ARELY ARENAS MAMPIKUS DESIGNO: ALCALDEA LOCAL - SUPERVISOR	

Nombre	Modificado por	Última modificación	Tamaño del archivo	Compartir
COP TH	MÓNICA NATALIA	23 de marzo	0 elementos	
CERTIFICACION MARZO	MÓNICA NATALIA	23 de marzo	0 elementos	
CERTIFICACION ABRIL	MÓNICA NATALIA	23 de marzo	0 elementos	
CERTIFICACION MAYO	MÓNICA NATALIA	23 de marzo	0 elementos	
CONTRATOS	MÓNICA NATALIA	23 de marzo	0 elementos	
ESTUDIOS DE NECESIDAD TH	MÓNICA NATALIA	23 de marzo	0 elementos	

Documentación de la contratación del personal establecido para el Convenio 1692-2024.

Informes de Gestión del desarrollo del Convenio 1692-2024.

OneDrive

Convenios y Contratos 2025 > CONVENIOS > CIUDAD BOLÍVAR > Etapa Contractual > 19 Informe de gestión según su periodicidad definida con soporte de acuerdo a compromisos pactados

Nombre Modificado... Modificado... Tamaño del ar... Compartir Actividad

- Informe de 22 de enero al 21 de febrero de 2025 4 de abril MONICA NATALIA | 1 elemento Compartida
- Radicados JAL 4 de abril MONICA NATALIA | 2 elementos Compartida
- Radicados Solicitud de transporte 1692-2024 7 de abril MONICA NATALIA | 1 elemento Compartida

CONVENIOS > CIUDAD BOLÍVAR > Etapa Contractual > 21 Informes y actividades de gestión según la periodicidad definida matrices financieras mensuales incluir soportes de la información consignadas

Nombre Modificado... Modificado... Tamaño del ar... Compartir Actividad

- MATRIZ DE SEGUIMIENTO CONVENIOS CIUDAD BOLIVAR 1692.xlsx 14 de abril MONICA NATALIA | 17.6 KB Compartida

Matriz de seguimiento del Convenio 1692-2024.

Descargar

... > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONVENIOS > CIUDAD BOLIVAR 1692 > Etapa Contractual > 19 Informe de gestión según su periodicidad definida con soporte de acuerdo a compromisos pactados

Nombre Modificado... Modificado... Tamaño del ar... Compartir Actividad

- Informe 22 de febrero al 22 de marzo de 2025 hace 2 horas MONICA NATALIA | 6 elementos Compartida
- Informe 22 de marzo al 21 de abril 2025 hace 2 horas MONICA NATALIA | 6 elementos Compartida
- Informe de 22 de enero al 21 de febrero de 2025 4 de abril MONICA NATALIA | 9 elementos Compartida
- Radicados generales hace 2 horas MONICA NATALIA | 2 elementos Compartida
- Radicados JAL hace 2 horas MONICA NATALIA | 2 elementos Compartida
- Radicados Solicitud de transporte 1692-2024 7 de abril MONICA NATALIA | 1 elemento Compartida

Informes de Gestión del Convenio 1692-2024

FORTALEZA

Revisada la información correspondiente al Convenio Inter-Administrativo 1692-2024, celebrado entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIÓN

- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, allegando la documentación requerida para la trazabilidad de la ejecución del convenio.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cargue efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

3. CIA 1241-2024, USME.

OBJETO CONTRACTUAL: Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de todo tipo de violencias en la localidad de Usme.

MODALIDAD CONTRACTUAL: Contrato.

FECHA ACTA INICIO: 23 de enero de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 Meses.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 22 de septiembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 3.874.919.036)

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

Etapa Precontractual

Minuta del Contrato 1241-2024.

Etapa Contractual

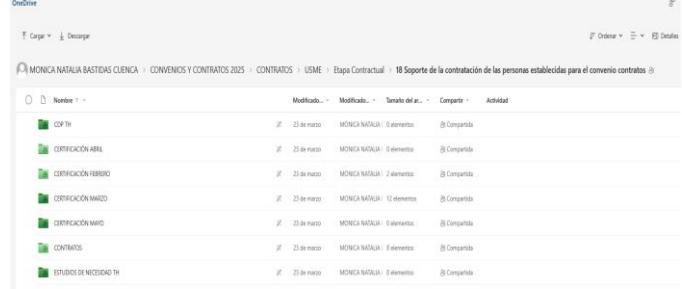
Acta de Inicio:

Designación Supervisión Contrato 1241-2024.

Cronograma de Trabajo Contrato 1241-2024.



A screenshot of a OneDrive interface. At the top, there are buttons for 'Abrir', 'Descargar', 'Copiar', 'Ordenar', 'X' (Delete), and 'Detalles'. Below this, a breadcrumb navigation shows: MONICA NATALIA BASTIDAS CLENCA > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONTRATOS > USME > Etapa Contractual > 15 Plan de trabajo o cronogramas del convenio contrato, incluir soportes de aprobación. There are filters for 'Nombre', 'Modificado...', 'Tamaño del ar...', 'Compartir', and 'Actividad'. Two files are listed: '15 PLAN DE TRABAJO O CRONOGRAMA DEL CONTRATO.pdf' (modified 11 de marzo, 11 MB) and 'IS2 PLAN TECNICO Y ECONOMICO DEL CONTRATO.pdf' (modified 11 de marzo, 11 MB).



A screenshot of a OneDrive interface. At the top, there are buttons for 'Cargar', 'Descargar', 'Ordenar', 'X' (Delete), and 'Detalles'. Below this, a breadcrumb navigation shows: MONICA NATALIA BASTIDAS CLENCA > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONTRATOS > USME > Etapa Contractual > 18 Soporte de la contratación de las personas establecidas para el convenio contrato. There are filters for 'Nombre', 'Modificado...', 'Tamaño del ar...', 'Compartir', and 'Actividad'. A list of files is shown: 'COF TH', 'CERTIFICACION ABRL', 'CERTIFICACION FEBRERO', 'CERTIFICACION MARZO', 'CERTIFICACION MARZO', 'CONTRATOS', and 'ESTUDIOS DE NECESSIDA TH'. All files were modified on 23 de marzo by MONICA NATALIA (9 elements). The status for all files is 'Compartida'.

Documentación de la contratación del personal establecido para el Contrato 1241-2024.

Informes de Gestión del desarrollo del Contrato 1241-2024.



A screenshot of a OneDrive interface. At the top, there are buttons for 'Cargar', 'Descargar', 'Ordenar', 'X' (Delete), and 'Detalles'. Below this, a breadcrumb navigation shows: ... > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONTRATOS > USME > Etapa Contractual > 19 Informe de gestión según su periodicidad definida con soporte de acuerdo a compromisos pactados. There are filters for 'Nombre', 'Modificado...', 'Tamaño del ar...', 'Compartir', and 'Actividad'. Three files are listed: '1 INFORME 22 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO 2025' (modified 28 de marzo, 4 MB), 'RADICADOS JAL' (modified 24 de marzo, 1 MB), and 'Radicados Solicitud de transporte 1241-2024' (modified 7 de abril, 1 MB). All files were modified by MONICA NATALIA (4 elements) and are shared.



A screenshot of a OneDrive interface. At the top, there are buttons for 'Cargar', 'Descargar', 'Ordenar', 'X' (Delete), and 'Detalles'. Below this, a breadcrumb navigation shows: ... > CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 > CONTRATOS > USME > Etapa Contractual > 24 Soporte para desembolso o pago (se deben organizar por cada uno de los desembolsos o pagos). There are filters for 'Nombre', 'Modificado...', 'Tamaño del ar...', 'Compartir', and 'Actividad'. One file is listed: '1914965 UEL USME V4.pdf' (modified 28 de marzo, 972 KB). The file was modified by MONICA NATALIA (972 KB) and is shared.

Informes de Desembolsos del Contrato 1241-2024.

FORTALEZA

Revisada la información correspondiente al Contrato 1241-2024., celebrado entre la Alcaldía Local de Usme y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIÓN

- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, allegando la documentación requerida para la trazabilidad de la ejecución del convenio.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cague efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

4. CIA 1153-2024, SAN CRISTOBAL.

OBJETO CONTRACTUAL: "Contratar la prestación de servicios, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad por medio del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal -ayudas técnicas no incluidas en el plan de beneficios en salud (POS) en la localidad de san Cristóbal, en el marco del proyecto 1843 san Cristóbal saludable".

MODALIDAD CONTRACTUAL: Contrato.

FECHA ACTA INICIO: 03 de febrero de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Meses.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 02 de enero de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.710.000.000

Nombre	Modificado...	Marcado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
Contrato-1153	19 marzo	MONICA NATALIA / 4 elementos	Compartida		
Contrato-1154	19 marzo	MONICA NATALIA / 4 elementos	Compartida		

Etapa Precontractual Contrato

Minuta del Contrato.

BOGOTÁ | SEDEPARTAMENTAL DE GOBIERNO

CONDICIONES GENERALES

CLASIFICO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° FDLSC-1153-2024 SECOP II CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Entre los socios, de una parte, CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, identificando con la cédula de ciudadanía No. 37.31.079.000 en calidad de Alcalde Local de San Cristóbal, en virtud de su incumbencia, conforme al Decreto 1044 de 2024, que lo nombró como Alcalde Local de San Cristóbal, en su carácter de autoridad administrativa, y de otra parte, MONICA NATALIA BASTIDAS CUENCA, identificando con la cédula de ciudadanía No. 10.10.000.000 en calidad de Directora Ejecutiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., conforme al Decreto 1044 de 2024, que la nombró como Directora Ejecutiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en su carácter de administradora de la entidad.

1. DECLARACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.:

1.1 Que la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, es una empresa social del estado, posee la autorización para la ejecución de servicios de salud, médica, no clínica y/o complementaria y ademas las acciones de promoción de la salud y de la cultura deportiva, la recreación y el ocio.

1.2. Que está representada por VIVIANA MARCELA CLAUDIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.31.000.000 en calidad de gerente general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., conforme al Decreto 1044 de 2024, asistiendo celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previo los siguientes declaraciones:

2. DECLARACIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL:

2.1. De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 67 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 297 de 2006, que a su vez fija la "Norma Orgánica del Sector Centralizado de Gestión de la Administración Distrital y sus Entidades Municipales", la Alcaldía Local de San Cristóbal declara que se cumplen las condiciones establecidas en la norma para la formulación y ejecución de las políticas encuadradas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el orden distrital y local, mediante la articulación entre la administración central y las entidades municipales, el ejercicio de la ciudadanía y la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la protección de la ciudadanía y la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital con sus distritos municipales, así como la articulación entre la administración central y las entidades municipales, la Alcaldía Local de San Cristóbal, debe considerar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y garantía de la salud, así como en la formulación y ejecución de las estrategias y planes de desarrollo que respondan a los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos."

2.2. Que el acuerdo entre la **AUTORIDAD LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** y **la entidad representada por CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.31.000 expedido en Distrito (Bogotá), en calidad de Alcalde Local de San Cristóbal, en virtud del nombramiento realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá,

Etapa Contractual Contrato

Acta de Inicio.

BOGOTÁ | SEDEPARTAMENTAL DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° FDLSC-1153-2024-A004

CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD PERMANENTE Y AVANCE DE LA EDAD, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ENFERMEDAD PERMANENTE, AVANCE DE LA EDAD Y PERSONAS SIN DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, SALUDABLE".

VALOR: \$ 1.710.000.000
PLAZO: 11 meses

El día 07 de FEBRERO de 2024 se firmaron **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con NIT: 900.958.564-6 y el Alcalde Local de San Cristóbal, CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, en calidad de Alcalde Local de San Cristóbal, en su carácter de autoridad administrativa, en virtud del nombramiento realizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Para constancia se firma lo siguiente:

Por la ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL:
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.:
MONICA NATALIA BASTIDAS CUENCA
Directora Ejecutiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Attestado Local de San Cristóbal:
Año 2024 - Mes de Febrero - Día 07 de Febrero de 2024
Firma: _____

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
542
PARA: ANDRES FABIAN GRANADOS JIMENEZ
Profesional FDLSC-CPS-856-2024

DE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión Contrato Interadministrativo.

Confiado saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo al cumplimiento de sus obligaciones de apoyo al contrato interadministrativo, le pongo a su disposición el Oficina de Supervisión y Control de la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Oficina de Control y Gestión (OCG) GCO-GCS-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022, las validas en los comentarios.

En tal sentido, agíndole validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión o propia de la gestión contractual, por lo que se solicita respetar las obligaciones designadas en los instrumentos que establecen la ley, las normas y el Manual de Supervisión y Control de la Secretaría de Gobierno, en su calidad de Oficina de Control y Gestión (OCG) GCO-GCS-M004, versión 5, vigente desde el 21 de diciembre de 2022, las validas en los comentarios.
- Para el manejo de riesgo específico, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplen con los formatos establecidos, cumplen con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y viva, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referidos

Cronograma de Trabajo Contrato 1153-2024.

OneDrive

↑ Cargar ↓ Descargar

Ordenar ▾

CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 - CONTRATOS > SAN CRISTOBAL > Contrato-1153 > Etapa Contractual > 15 Plan de trabajo o cronogramas del convenio contrato, incluir soportes de aprobación

Nombre ↑ ↓ Modificado... ↑ ↓ Tamaño del ar... ↑ ↓ Compartir ↑ ↓ Actividad

- 15.1 Ajustada PROYECCION FÍSICO FINANCIERA C1153 Oficex 19 de marzo MONICA NATAUA 338 KB @Compartida
- 15.2 Aprobacion plan de trabajo 1153-2024.pdf 19 de marzo MONICA NATAUA 207 KB @Compartida

OneDrive

↑ Cargar ↓ Descargar

Ordenar ▾

CONVENIOS Y CONTRATOS 2025 - CONTRATOS > SAN CRISTOBAL > Contrato-1153 > Etapa Contractual > 18 Soporte de la contratación de las personas establecidas para el convenio contrato

Nombre ↑ ↓ Modificado... ↑ ↓ Tamaño del ar... ↑ ↓ Compartir ↑ ↓ Actividad

- COP TH 23 de marzo MONICA NATAUA 0 elementos @Compartida
- CERTIFICADO MARZO 23 de marzo MONICA NATAUA 3 elementos @Compartida
- CERTIFICACION ABRE 23 de marzo MONICA NATAUA 0 elementos @Compartida
- CERTIFICACIÓN MARZO 23 de marzo MONICA NATAUA 0 elementos @Compartida
- COMPROBES 23 de marzo MONICA NATAUA 3 elementos @Compartida
- ESTUDIO DE NECESSIDADES TH 23 de marzo MONICA NATAUA 0 elementos @Compartida

Documentación de la contratación del personal establecido para el Contrato 1153-2024.

Informes de Gestión del desarrollo del Contrato 1153-2024.

OneDrive

↑ Cargar ↓ Descargar

Modificado... ↑ ↓ Tamaño del ar... ↑ ↓ Compartir ↑ ↓ Actividad

CONTRATOS > SAN CRISTOBAL > Contrato-1153 > Etapa Contractual > 19 Informe de gestión según su periodicidad definida con soporte de acuerdo a compromisos pactados

Nombre ↑ ↓ Modificado... ↑ ↓ Tamaño del ar... ↑ ↓ Compartir ↑ ↓ Actividad

- Informe 3 de febrero al 02 de marzo 2025 1 de abril MONICA NATAUA 2 elementos @Compartida
- RADIODIOS AL 1 de abril MONICA NATAUA 1 elemento @Compartida
- Radicado solicitud de transporte 1153-2024 7 de abril MONICA NATAUA 1 elemento @Compartida

OneDrive

↑ Cargar ↓ Descargar

Modificado... ↑ ↓ Tamaño del ar... ↑ ↓ Compartir ↑ ↓ Actividad

SAN CRISTOBAL > Contrato-1153 > Etapa Contractual > 21 Informes y actividades de gestión según la periodicidad definida matrices financieras mensuales incluir soportes de la información consignadas

Nombre ↑ ↓ Modificado... ↑ ↓ Tamaño del ar... ↑ ↓ Compartir ↑ ↓ Actividad

- MATRIZ DE SEGUIMIENTO CONTRATO SAN CRISTOBAL 1153.xlsx 14 de abril MONICA NATAUA 100 KB @Compartida

Informes de Seguimiento del Contrato 1153-2024.

FORTALEZA

Revisada la información correspondiente al Contrato 1153-2024., celebrado entre la Alcaldía Local de San Cristóbal y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIÓN

- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, allegando la documentación requerida para la trazabilidad de la ejecución del convenio.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cague efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

5. CIA 749-2024, RAFAEL URIBE URIBE.

OBJETO CONTRACTUAL: "Aunar esfuerzos administrativos jurídicos técnicos y financieros para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal-DAP, no incluidos en los planes de beneficios de salud, en el marco del proyecto de inversión 1658 promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe"

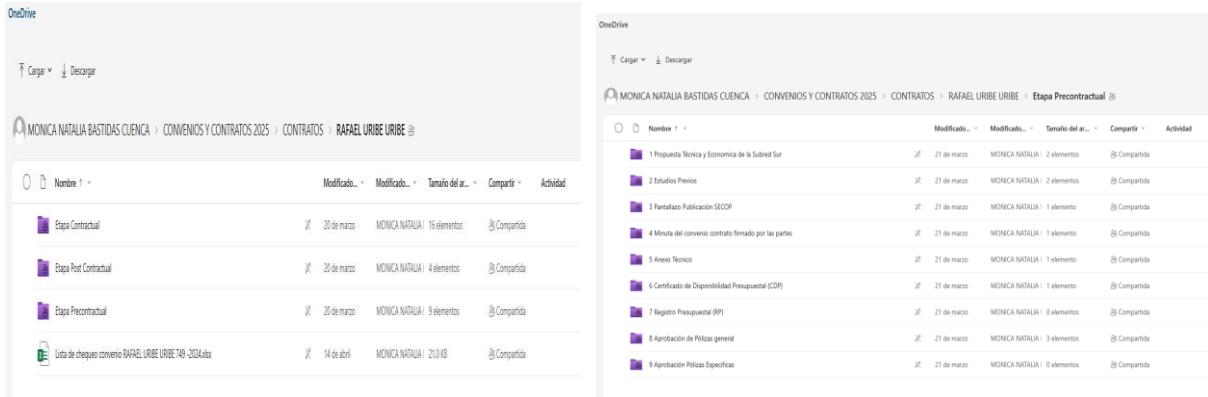
MODALIDAD CONTRACTUAL: Contrato.

FECHA ACTA INICIO: 07 de abril de 2025.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 Meses.

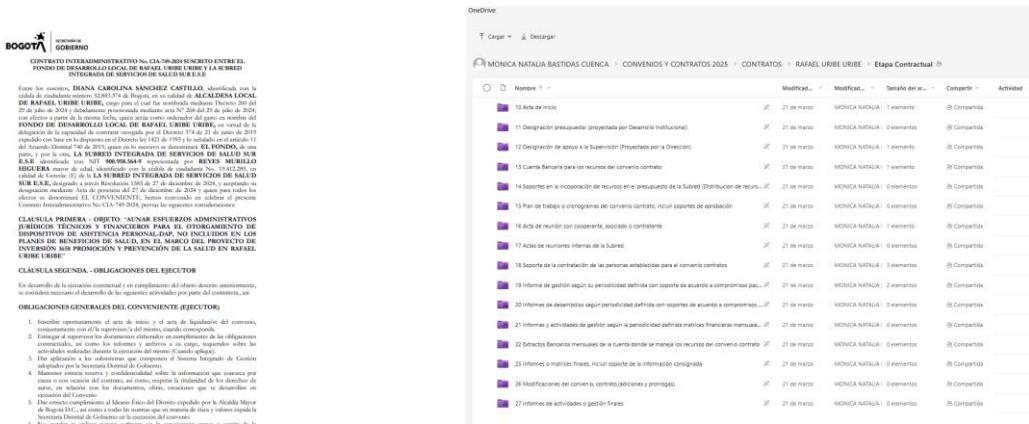
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 06 de marzo de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.156.000.000,00



Etapa Precontractual

Minuta del Convenio



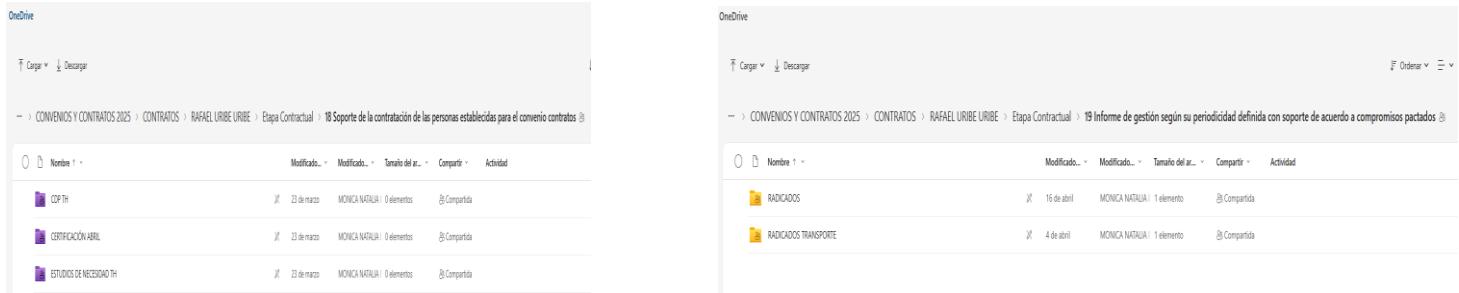
Etapa Contractual Convenio

Acta de Inicio.



Designación Supervisión Contrato 749-2024.

Documentación de la contratación del personal establecido para el Contrato 749-2024.



Informes de Gestión del desarrollo del Contrato 749-2024.

FORTALEZA

Revisada la información correspondiente al Contrato 749-2024, celebrado entre la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.

RECOMENDACIÓN

- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio, allegando la documentación requerida para la trazabilidad de la ejecución del convenio.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cague efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

Seguimiento Convenios suscritos con las Alcaldías Locales y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. En Proceso de Liquidación (Según muestra seleccionada).

LOCALIDAD	PROYECTO	MODALIDAD CONTRACTUAL	FECHA ACTA INICIO	FECHA FINALIZACION	TIEMPO EJECUCION	ESTADO ACTUAL
TUNJUELITO	<p>CIA 006/2023: Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el Fondo De Desarrollo Local de Tunjuelito para impulsar acciones preventivas y promocionales en salud en el marco del proyecto 1916 -Tunjuelito Terreno Saludable, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo"</p>	CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO	17/11/2023	16/09/2024	10 MESES	LIQUIDADO
	<p>CIA 609/2021: Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en los proyectos 1892 y 1896 del plan de desarrollo local un nuevo contrato social y ambiental para ciudad bolívar, que consisten en acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadoras, acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, conversión en la estrategia de salud y prevención del embarazo en la adolescencia".</p>	CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO	18/07/2022	17/07/2023	9 MESES - 1 PRORROGA	EN PROCESO DE LIQUIDACION
CIUDAD BOLIVAR	<p>CIA 584/2021: Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E. y el Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas-, no incluidas o no cubiertas en el plan de beneficios en salud -PBS-, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad y sus cuidadores, residentes en la localidad de Ciudad Bolívar</p>	CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO	23/02/2022	10/08/2023	10 MESES - 3 SUSPENSIONES - 3 PRORROGAS	EN PROCESO DE LIQUIDACION
	<p>CIA 731/2022: Objeto Contractual: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo De Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la identificación, prescripción y entrega de Dispositivos de Asistencia Personal –Ayudas Técnicas, no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) a las personas con discapacidad permanente de la Localidad, que permita el mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, independencia y autonomía, acordes con la Política Pública Distrital y demás normas afines en la Vigencia 2022."</p>	CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO	1/02/2023	29/02/2024	10 meses Prorrogas: 2	PENDIENTE PRESENTACION DE INFORMES PARA LIQUIDACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

6. CIA 006-2023, TUNJUELITO.

OBJETO CONTRACTUAL: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para impulsar acciones de prevención y promoción de salud en el marco del proyecto 1916 "Tunjuelito Territorio Saludable, de conformidad con las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el presente estudio previo"

MODALIDAD CONTRACTUAL: Convenio Inter-Administrativo.

FECHA ACTA INICIO: 17 de noviembre de 2023.

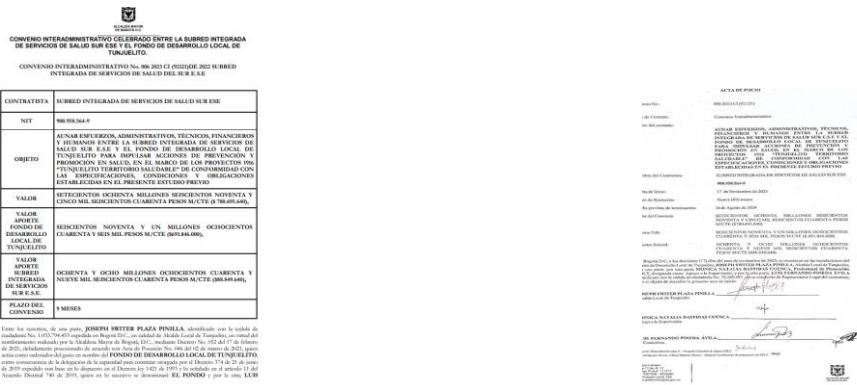
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Meses.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 16 de septiembre de 2024.

FECHA LIQUIDACIÓN: 25 de noviembre de 2024.

Etapa Precontractual Convenio

Minuta del Convenio



Acta de Inicio

Etapa Contractual Convenio

Designación Supervisión Convenio Interadministrativo 006-2023.



Bogotá, D.C., #1 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

PARA: DANIELA VILLALOBOS
Comisión Asesora Gestión de Desarrollo Local

DNI: JOSEPH SWITZER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO 006-2023 CI (0212) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR

Conocimiento

A continuación, se hace saber que, JOSEPH SWITZER PLAZA PINILLA, designado con la orden de credenciales No. 1.037.794-01 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Alcalde Local de Tunjuelito, en virtud del acuerdo suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, debidamente presentado de acuerdo con la Pliega N° 001 del 02 de noviembre de 2023, quale interlocutor autorizado para la ejecución de la obligación de la capacidad para emitir resoluciones y dictar actos administrativos en el ejercicio de las competencias que le corresponden en el marco del mencionado convenio, en su calidad de Alcalde Local de Tunjuelito, en su carácter de autoridad administrativa, en el ejercicio de las competencias que le corresponden en la Ley 174 de 2013 o aquello que lo modifique, adiciona o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el cumplimiento de su labor de apoyo a la supervisión del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 006-2023 CI (0212) "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E Y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO PARA IMPULSAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS 1916 "TUNJUELITO TERRITORIO SALUDABLE" DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES, CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO", por lo cual deberá realizar los actividades establecidas en el contrato de supervisión vigente, transmisiones vía correo electrónico con la Ley 174 de 2013 o aquello que lo modifique, adiciona o derogue.

Los documentos relativos al citado contrato reposan en el archivo del Fondo de Desarrollo Local, para su conocimiento y uso permanente.

Concluidamente,

JOSEPH SWITZER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

11-11-2024

MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023 (1).pdf	MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023 (1).pdf	Entidad Estatal
MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023 Lasele(1).pdf	MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023 Lasele(1).pdf	Entidad Estatal
MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023 NOV 2024.pdf	MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023 NOV 2024.pdf	Entidad Estatal
MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023.pdf	MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED 2023.pdf	Entidad Estatal
MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED AGOSTO (1).pdf	MEMORANDO DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - SUBRED AGOSTO (1).pdf	Entidad Estatal
PSMFormato_CRP5009521037 SUBRED.pdf	PSMFormato_CRP5009521037 SUBRED.pdf	Entidad Estatal

Cronograma de Trabajo Convenio Interadministrativo 006-2023.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 006-2023-PROYECTO 016- "Tunjuelito territorio saludable"											
CRONOGRAMA GENERAL											
MES	INICIACION	FECHA	MESES FUTUROS	TOTAL							
FECHA INICIO ALTAVOCES	06/06	06/06									06
REVISAR PROYECTO	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06
REVISAR OFERTA	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06
ENTREGA DE PRODUCTOS	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06
ESTRATEGICO	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06
ESTRATEGICO	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06
ELABORAR DOCUMENTOS	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06
ENTREGA DE DOCUMENTOS	06/06	06/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	07/06	06

Acta inicio 006 firmada.pdf	Acta inicio 006 firmada.pdf	Entidad Estatal
DOCUMENTOS PROPUESTA SUBRED.zip	DOCUMENTOS PROPUESTA SUBRED.zip	Entidad Estatal
ESTUDIOS DE MERCADO.zip	ESTUDIOS DE MERCADO.zip	Entidad Estatal
INFORME 1 - BASE DE DATOS COMPONENTE 4 MIGRANTES IRREGULARES.pdf	INFORME 1 - BASE DE DATOS COMPONENTE 4 MIGRANTES IRREGULARES.pdf	Proveedor
INFORME 1 - BASE DE DATOS HIPOTERAPIA EQUINO YOGA.pdf	INFORME 1 - BASE DE DATOS HIPOTERAPIA EQUINO YOGA.pdf	Proveedor
INFORME 1 - BASE DE DATOS SALUD MENTAL POSITIVA.pdf	INFORME 1 - BASE DE DATOS SALUD MENTAL POSITIVA.pdf	Proveedor
INFORME 1 - BASES DE DATOS COMPONENTE 3 CO-INVERSIÓN.pdf	INFORME 1 - BASES DE DATOS COMPONENTE 3 CO-INVERSIÓN.pdf	Proveedor
INFORME 1 - CRONOGRAMA INICIAL - 006-2023.pdf	INFORME 1 - CRONOGRAMA INICIAL - 006-2023.pdf	Proveedor
INFORME 1 - DOCUMENTOS FACTURA.pdf	INFORME 1 - DOCUMENTOS FACTURA.pdf	Proveedor
INFORME 1 - EPS TALENTO HUMANO.pdf	INFORME 1 - EPS TALENTO HUMANO.pdf	Proveedor
INFORME 1 - INFORMES.pdf	INFORME 1 - INFORMES.pdf	Proveedor
INFORME 1 - OBLIGACIÓN 1.pdf	INFORME 1 - OBLIGACIÓN 1.pdf	Proveedor

Documentación de la contratación del personal establecido para el Convenio Interadministrativo 006-2023.

Fecha de inicio y liquidación del Convenio Interadministrativo 006-2023.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
006-2023_SUBRED.pdf	006-2023_SUBRED.pdf	Proveedor
ACTA DE LIQUIDACIÓN 006.pdf	ACTA DE LIQUIDACIÓN 006.pdf	Entidad Estatal
ACTA DEFINITIVA 019-2023 -COMITÉ DE CONTRATACIÓN - JUNIO 23 de 2023.pdf	ACTA DEFINITIVA 019-2023 -COMITÉ DE CONTRATACIÓN - JUNIO 23 de 2023.pdf	Entidad Estatal
ACTA DEFINITIVA 019-2023 -COMITÉ DE CONTRATACIÓN I - JUNIO 23 de 2023.pdf	ACTA DEFINITIVA 019-2023 -COMITÉ DE CONTRATACIÓN I - JUNIO 23 de 2023.pdf	Entidad Estatal

Acta de liquidación del Convenio Interadministrativo 006-2023.

3. DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	
PERIODICIDAD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	TRIMESTRAL
FECHA DE INICIO:	17/09/2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	17/01/2025
PROGRAMA:	LIMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. CON NIT N° 900.958.564-9.	
PROGRAMA N°:	N/A
SUSPENSIÓN (si aplica):	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	REGISTRO PRELIMINAL NÚMERO
VALOR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	1.000.000 CIP 209 15/10/2023 16/09/2024 \$ 670.845.000 ✓
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA (CUANTO APORTE):	COFINANCIACIÓN FINANCIERA SUBRED RESOLUCIÓN 208-2023 Tiempo 2023. \$88.849.600 ✓
ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	\$750.055.600
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA PERIODOS EJECUTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCIDOS EFECTIVAMENTE IMPRESOS:	\$602.813.226
VALOR GIRADO SEGUN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL DIRECTORIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.:	\$667.240.525 ✓
VALOR APORTADO DEL CONTRATISTA:	\$88.849.600 ✓
VALOR SIN REAJUSTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA INSTITUCIONAL D.R. GOREBONO/ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO:	\$9.342.274

Terminos de la liquidacion del Convenio Interadministrativo 006-2023.

FORTALEZA

Revisada la información correspondiente al Convenio Inter-Administrativo 006 – 2023, celebrado entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos y la liquidación efectuada el 17 de enero de 2025. Dando cumplimiento a la liquidación del convenio en los términos establecidos por Ley.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-609-2021, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ejecución y documentos de soporte de ejecución del convenio. **PARÁGRAFO 1:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja - PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y a las fechas de pagos establecidos, lo cual no generará intereses moratorios. Cada informe deberá ir acompañado de los siguientes documentos: 1. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENAF y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789/02 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. 2. Certificación del cumplimiento expedido por el Interventor. 3. Factura o documento equivalente. 4. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en donde se indique las responsabilidades del contribuyente. 5. Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, donde manifieste expresamente que posee cuenta corriente o de ahorros con destinación específica para el manejo de los recursos del convenio, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, indicando número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera. 6. Informe del Interventor o apoyo a la supervisión. **PARÁGRAFO 2:** El pago deberá estar previamente programado en el PAC, labor a realizar por el apoyo a la supervisión del convenio, ante la Administración Local, según la información que le presente la interventoría. El dinero se girará directamente a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR ESE, en la cuenta bancaria que informe, quien deberá garantizar que se utilizará para el desarrollo del convenio. El IVA y RETENCIÓN EN LA FUENTE a los pagos - ahorros en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia. **PARÁGRAFO 3:** EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, sólo adquiere obligaciones financieras con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR ESE, como ASOCIADO DEL CONVENIO; y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. El desembolso será realizado por la oficina de Presupuesto del FONDO, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR ESE, abierta en una de las 21 entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de pagos, previos los desembolsos de Ley. **PARÁGRAFO 4:** El desembolso del convenio se ajustará a las condiciones de financiación establecidas, no obstante, lo anterior, el pago estará sujeto a disponibilidad del PAC y porcentajes de ejecución. **PARÁGRAFO 5:** El porcentaje por concepto de Impuesto de Valor Agregado (IVA) si llegase a causarse se calculará, de conformidad con las disposiciones que rigen la materia. **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE VIGENCIA:** El presente convenio tendrá una vigencia igual al término de ejecución y nueve (6) meses más. El término adicional al de ejecución será solo con fines de

natural o jurídica nacional o extrajera, sin previo consentimiento por escrito del FONDO. **CLÁUSULA DUODÉCIMA - LIQUIDACIÓN:** El Convenio Interadministrativo se liquidará de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la suscripción del acta final de verificación de la totalidad de los trabajos objeto del presente Convenio. En caso de presentarse su terminación de forma anticipada se suscribirá un acta entre los representantes legales del FONDO y LA SUBRED en la cual conste el informe general de ejecución del Convenio y la liquidación de los valores correspondientes. **CLÁUSULA**

Minuta del Convenio No. CIA-609-2021.

Teniendo en cuenta el informe presentado por la contratista ENCARGADA, en cumplimiento de su contrato No. 6413 de 2024, como Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa y haciendo seguimiento al Convenio CIA-609-2021, relaciona:

(...) INFORME DE GESTION CONTRATO 6413 de 2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO

PERIODO: DEL 23 DE Agosto de 2024 al 30 de Septiembre de 2024

FECHAS DE ELABORACION: 29 de septiembre de 2023(sic)

1.2 ESTADO DE LOS INFORMES POR CONVENIO

De acuerdo con la información obtenida se pudo identificar que se encuentran informes sin elaborar que impiden la liquidación de los convenios A continuación se realiza una descripción de la situación de cada convenio:

1.2.1. CONVENIOS CIUDAD BOLIVAR

CONVENIO 609 DE 2021

OBJETO: Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas de salud contemplados en los proyectos 1892 y 1896 del Plan de Desarrollo Local " Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar ", que consiste en acciones complementarias para personas en Condición de Discapacidad y sus cuidadores, acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, inversión en la estrategia de salud y prevención de embarazo en adolescentes.

FECHA DE INICIO: 18 de julio 2022

FECHA DE TERMINACION: 17 de julio 2023

VALOR: 1.630.707.721, aporte FDL: 1.483.467.388, aporte Subred Sur: 147.240.333

ESTADO DE ENTREGA DE INFORMES:

Este convenio se recibe con una cuenta radicada del informe No. 12 por un valor de \$ 485.804.156,00, la cual el pasado 14 de Septiembre de 2024 fue devuelta por no ajustarse a lo establecido en el convenio respecto de que el 10% del valor debería presentarse a la liquidación y en esta cuenta se está cobrando la totalidad del valor ejecutado.

De acuerdo con la revisión de tal situación se encuentra un acta de reunión entre la alcaldía, la subred y la interventoría llevada a cabo el 14 de agosto de 2024, donde se concertó que las facturas relacionadas en la siguiente tabla serían las reconocidas para pago y las restantes a la liquidación:

TABLA No 2 FACTURAS AVALADAS PARA PAGO SEGÚN ACTA DEL 14 DE AGOSTO DE 2024

SOLICITUD DE PAGO DE LAS SIGUIENTES FACTURAS		
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8687901	\$	40.663.279,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8687931	\$	169.761.830,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8855106	\$	3.703.875,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8855155	\$	21.976.325,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 9062330	\$	98.300.449,00
TOTAL	\$	334.405.758,00

Fuente: Acta de 14 de Agosto entre alcaldía Ciudad Bolívar, Interventoría RyF y Subredsur

TABLA No 3 TOTALIDAD DE FACTURAS RADICADAS PARA PAGO SEGÚN ACTA DEL 14 DE AGOSTO DE 2024

VALOR DE FACTURAS RADICADAS POR COBRAR		
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8693064	\$	4.800.651,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8687901	\$	40.663.279,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8687931	\$	169.761.830,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8855093	\$	124.929.437,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8855106	\$	3.703.875,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8855139	\$	21.668.310,00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 8855155	\$	21.976.325,00
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 9062330	\$	98.300.449,00
TOTAL VALOR DE FACTURAS	\$	485.804.156,00

Fuente: Acta de 14 de Agosto entre alcaldía Ciudad Bolívar, Interventoría RyF y Subredsur

Sin embargo se informa en reunión con la alcaldía y la Interventoría, el 17 de Septiembre de 2024, la no viabilidad de efectuar este pago hasta tanto no se adelante la liquidación del convenio donde se acepta por parte de la Subgerencia Operativa que el pago se efectúe a la liquidación del convenio, se deja claro al Subgerente Operativo que las dificultades para responder a las observaciones efectuadas por la Interventoría están dadas por la ausencia de información, dado que los contratistas ejecutores no elaboraron en su momento los informes y/o no se cuenta con un repositorio de información que permita obtener dicha información. Se recibe comunicación del Sr Carlos Yepes, gerente de la Firma Interventora indicando que para agilizar el proceso contactó a las 2 profesionales Doris Ibáñez y Martha Rojas quienes se comprometieron a terminar de elaborar los informes, los cuales así resultarían ya avalados solo que el proceso tardaría 2 semanas, lo que indicaría que el pago no sería factible tampoco para el mes de Septiembre de 2024. Adicionalmente, que se debería contactar a la Profesional del componente de Salud Oral, para de la misma forma atender las observaciones de dicho componente (dicha funcionaria se encuentra vinculada a la Subred sur en otro proceso). (Se adjunta acta del 14 de Agosto de 2024 Ver Anexo No.1) (Subrayado y negrilla fuera del texto).

ESTADO FINAL DEL PROCESO:

1. Informes en elaboración por las exfuncionarias Martha Rojas y Doris Ibáñez.
2. Informe No 12 radicado en la Alcaldía. (...)"

OBSERVACIÓN 1.

De acuerdo a lo indicado por la contratista en su informe de gestión en cumplimiento de su contrato No. 6413 de 2024 y teniendo en cuenta que a la fecha de terminación del Convenio, no se contaba con los informes de cumplimiento mensuales establecidos en la minuta del Convenio No. 609-2021; se logra evidenciar un presunto incumplimiento por parte de los contratistas que tenían dentro de sus obligaciones contractuales elaborar y presentar los informes de cumplimiento del Convenio No.609-2021 con la información que se había recaudado; al igual que la falta de seguimiento y control de los supervisores de los contratista y del supervisor del convenio directamente, lo que desencadenó en las dificultades para poder efectuar la correspondiente liquidación del convenio en los términos establecidos por la Ley.

RIESGOS.

- Perdida de información recaudada por los contratistas que tenían bajo su responsabilidad la elaboración de los informes de cumplimiento del convenio.
- Incumplimiento contractual del Convenio por la no presentación de los informes de cumplimiento del Convenio No.609-2021.

RECOMENDACIÓN

- Capacitar a los supervisores y apoyos a la supervisión para que tengan en claro la manera efectiva de actuar al evidenciar irregularidades en la ejecución del convenio o de los contratos relacionados con el convenio.
- Estricto seguimiento de la entrega de la información que maneje cada contratista en desarrollo del convenio; responsabilidad esta, que recae en cabeza del supervisor del contratista.
- El supervisor de los contratos debe de acuerdo con el Procedimiento establecido en la entidad, recopilar la información para declarar el incumplimiento de un contrato, por falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cague efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

El proceso auditado, realiza alcance a información remitida donde se describe las últimas actuaciones en pro de su liquidación:

Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
12/11/2021	18/07/2022	17/07/2023
Aportes Subred	Aportes FDLCB	Total de Aportes
\$147.240.333	\$1.483.467.388	\$1.630.707.721
Valor Ejecutado Subred Sur	Aportes Ejecutados FDLCB	Recursos a Liberar FDLCB
\$146.689.500	\$1.344.028-258	\$139.439.130
Valor Recaudado a la fecha	Ultimo pago realizado por parte del FDLCB	Valor NO ejecutado por la Subred Sur
\$ 1,344.028.258	\$481.697.528	\$550.833

En junio 11 de 2025, se realizó entrega del informe 12 y final al FDLCB con los ajustes solicitados. A fecha Julio 15 el FDLCB envía acta de liquidación para firma de gerencia. El área Financiera verifica documento a julio 17 y se entrega acta de liquidación para firma de gerencia. Al entregar acta firmada a la Alcaldía Local se autoriza pago por Cuatrocientos ochenta y un millones seiscientos noventa y siete mil quinientos veintiocho (\$481,697,528,00). El acta fue entregada a la Alcaldía a julio 18 de 2025 y posteriormente en Agosto 25 de 2025. – Para finalización se ha pagado por la alcaldía a Septiembre 11 de 2025. Este convenio fue liquidado y se envió acta con firma de alcalde en octubre 15 de 2025

RECAUDO EN 2025:

FECHA	VALOR	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
SEPTIEMBRE 10 2025 – ACTA LIQUIDACIÓN FIRMADA POR ALCALDE OCT. 15/25	\$481.697.528,00	CIA 609
TOTAL CIA 584 - 609	\$481.697.528,00	

En concordancia con lo anteriormente expuesto por lo auditado y la información remitida, no se genera plan de mejora para la liquidación de este convenio.

8. CIA 584-2021, CIUDAD BOLIVAR.

OBJETO CONTRACTUAL: “Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E. y el Fondo De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas-, no incluidas o no cubiertas en el plan de beneficios en salud -PBS, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad y sus cuidadores, residentes en la localidad de Ciudad Bolívar”.

MODALIDAD CONTRACTUAL: Convenio Inter-Administrativo.

Fecha de Inicio: 23/02/2022

Acta de inicio: 23/02/2022

Fecha de Finalización: 10/08/2023

Tiempo de ejecución inicial: 10 meses

Suspensiones: 3

Prorrogas: 3

Valor Total Convenio: \$1.173.751.760

Aportes FDL: \$1.096.842.760

Aportes Subred: \$76.909.000,00

ESTADO: En proceso de liquidación

Etapa Contractual Convenio

Reporte Supervisión Convenio Interadministrativo 584 – 2021.

2021	584	Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para la identificación, prescripción y entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas	FDL -UEL	Radicación hasta el informe 10 a la interventoría, pendiente elaboración del informe 11 y 12 e informe final 6/5/2024 Se encuentra en revisión de la interventoría de la Alcaldía el informe 10 y 11 y pendiente por elaborar informes 13,14, 15 y final. Pendiente de pago 18.625.087

INFORME DE EMPALME DESARROLLO INSTITUCIONAL – ENTREGA DOCTORA POLANIA



INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

Estado de los informes correspondientes a los períodos 14 y 15 del CIA 584/2021, y del informe final para proceder con el respectivo proceso de liquidación, Convenio Interadministrativo 584 – 2021.

CIA 584 2021 CIUDAD BOLIVAR – PROCESO DE LIQUIDACION					
PERÍODO	ESTADO SOPORTES	PENDIENTES	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	TIEMPO ESTIMADO
14	REVISADOS Y AVALADOS POR INTERVENTORIA, SI SISSS ACEPTA RESPUESTA CORREO CASO JUAN S. RUIZ	<ul style="list-style-type: none"> ACORDAR ENTRE LAS PARTES PAGO DE DAP [SILLA SANITARIA CON RUEDAS PLEGABLE] POR PARTE DEL FOLCB – CASO JUAN SEBASTIAN RUIZ – HC RECUPERADA SIN FIRMA DE USUARIO – INTERVENTORIA Y FOLCB NO AUTORIZA COBRO - SOLICITO DE NOTA CREDITO POR VALOR 5.500.000 FE 10/03/2015 AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGUN DECISION ENTRE LAS PARTES – ENVIAR A INTERVENTORIA CON AJUSTE DE OBSERVACIONES EMITIDAS EN ENERO 11/2024 (YA AJUSTADO – PENDIENTE NOTA CREDITO POR VALOR DE 5.500.000 CASO JUAN SEBASTIAN RUIZ O JUSTIFICAR SI NO ES NECESARIO) SOLICITUD FORMAL DE OFICIOS DESDE LA SISSS A LA INTERVENTORIA: LA INTERVENTORIA EMITE EL CONCEPTO DE NO PAGO DE 1 DAP [SILLA SANITARIA], POR FALTA DE FIRMA DEL USUARIO Y LA GENERACION DE NOTA CREDITO (DEFINIR NECESIDAD DE ESTA ACCION). 	<ul style="list-style-type: none"> REUNION CON INTERVENTORIA – FOLCB Y LIDER DEL PROCESO EN LA SUBRED (LIDER SUBRED SUR – SEGUN NECESIDAD) DEFINIR COBRO DE DAP PARA RELACIONAR EN LOS INFORMES O GENERACION DE NOTA CREDITO SOLICITADA POR INTERVENTORIA, (RESULTADOS DE REUNION DE LAS PARTES) LIDER SISSS AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (DAYSE ALDANA) 	<ul style="list-style-type: none"> INFORME DE GESTION Y FINANCIERO ENVIAOS A INTERVENTORIA EN DICIEMBRE 13/24. EN 19/12/24 SE ENVIA A CORREO INSTITUCIONAL DE LA SISSS INFORME DE GOBIERNO Y SOPORTES ESCANEADOS DEL PERIODICO 14. ENERO 11/24 INTERVENTORIA SOLICITA AJUSTAR EN INFORME DE GESTION PENDIENTE AJUSTAR Y ENVIAR NUEVAMENTE PARA REVISION. UNA VEZ AVALADO POR INTERVENTORIA INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO SE PROCEDE A AJUSTAR INFORME DE 	<ul style="list-style-type: none"> SEMANA DEL 10 AL 14 DE FEBRERO/2025 INFORMES DE GESTION – FINANCIERO AJUSTADOS SEGUN ACUERDOS ENTRE SISSS – INTERVENTORIA – FOLCB ENVIO INFORME DE GOBIERNO SEMANA DEL 17 AL 21 – PREVIO AVAL DE INFORMACION FINANCIERO POR PARTE DE INTERV.) SE PROYECTA RADICAR LA ULTIMA SEMANA DE FEBRERO A INTERVENTORIA.
		<ul style="list-style-type: none"> SE INFORME DE LA DECISION DEL FOLCB DE CONTINUAR CON LA CUSTODIA DE DAP QUE SE ENCUENTRAN EN BODEGA DE LA SISSS. (2 COJICHONES ANTESCASAS SENCILLOS - 1 BARRA PARA ESCALERA, 1 COLOCADOR DE MEDIAS YGANCHO ABORTONADOR) ENTREGA DE ACTA DE AVAL DE VISITAS REALIZADAS PARA CUMPLIR META POBLACIONAL POR PARTE DE DORA IBÑEZ E INTERVENTORIA. AUSTE INFORME DE GOBIERNO UNA VEZ AVALADOS INFORME DE GESTION Y FINANCIERO. REALIZAR EL RESPECTIVO PROCESO DE RADICACION A INTERVENTORIA CON TODOS LOS SOPORTES (FISICO - CD) 	<ul style="list-style-type: none"> SOLICITAR A LA INTERVENTORIA SE OFICIE A LA SUBRED EN LOS PUNTOS 1 Y 2 MENCIONADOS. (LIDER SUBRED SUR) DORIS IBÑEZ E INTERVENTORIA ENTREGUEN ACTA FIRMADA (AVAL DE 34 V.V./PRESCRIPCION) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL IMPRESION – FIRMAS – ESCANEO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<ul style="list-style-type: none"> GOBIERNO. POSTERIORMENTE SE INICIA PROCESO DE RADICACION PARA PAGO. RUBRO A COBRAR EN EL PERIOD 5661.949.081 	
15	AVAL DE GESTION OPERATIVA Y SEGUIMIENTO OS No. 1 PENDIENTE REVISION DE 1 CARPETA (CAMA HOSPITALARIA A SEMIELECTRICA).	<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD FORMAL DE OFICIOS DESDE LA SISSS A LA INTERVENTORIA: <ul style="list-style-type: none"> LA INTERVENTORIA EMITE EL CONCEPTO DE NO RECONOCER COMO ACTIVIDAD EJECUTADA LOS FORMATOS PERDIDOS DE SEGUIMIENTOS DE VIGENCIA ANTERIOR QUE CUENTAN CON DENUNCIA, INDICA QUE FUERON REALIZADOS POR LA PROFESIONAL YENNY MARTINEZ, QUIEN MANIFESTÓ ENTREGÓ A LA FACULTADORA DEL MOMENTO, LA FACULTADORA ERIKA SANTANA REFIRIO NO RECIBIROS. (ACTIVIDAD A CARGO DE LA COFINANCIACION) SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA DE GENERAR NOTA CREDITO POR EL DESCUENTO DE DOS MESES DE TRABAJO NO ENTREGADOS A USUARIOS (NO SE ENCONTRARON EN LIMONAR). RESPUESTA AGIL SALUD – ALMACEN – MESAS DE TRABAJO – INTERPONER DENUNCIA POR PERDIDA DE DAP. SE ENVIO VIA CORREO ELECTRONICO SOPORTES DE ENTREGA DE CAMA SEMIELECTRICA AL SEÑOR YANNICK SKOREZEN Y INTERVENTORIA EL 28/02/25. PENDIENTE OBSERVACIONES Y AVAL POR PARTE DE LA FIRMA INTERVENTORIA DE ESTOS SOPORTES. AUSTE INFORME DE GOBIERNO UNA VEZ AVALADOS INFORME DE GESTION Y FINANCIERO. REALIZAR EL RESPECTIVO PROCESO DE RADICACION A INTERVENTORIA CON TODOS LOS SOPORTES (FISICO - CD) 	<ul style="list-style-type: none"> ACORDAR ENTRE LAS PARTES MANEJO DE SEGUIMIENTOS CON DENUNCIA A CARGO DE LA COFINANCIACION. (LIDER SUBRED) SOLICITUD NOTA CREDITO POR 620.000 (MSEAS DE TRABAJO) LIDER SUBRED DENUNCIA PERDIDA DAP (LIDER DA LINEA – DAYSE A.) AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (DAYSE ALDANA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL IMPRESION – FIRMAS – ESCANEO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<ul style="list-style-type: none"> EN DIC. 19/24 SE ENVIARON INFORME DE GESTION, FINANCIERO Y DE GOBIERNO (CON LA INFORMACION QUE CUENTA LA SUBRED) AL CORREO INSTITUCIONAL DEL AREA DE DESARROLLO, JUNTO CON LOS SOPORTES ESCANEADOS QUE SE ENCUENTRABAN CON SELLO DE INTERVENTORIA. ES NECESARIO ESTABLICER ACCIONES DE LOS PUNTOS POR RESOLVER <ul style="list-style-type: none"> (1. DENUNCIA Y NOTA CREDITO MESAS DE TRABAJO (2. SEGUIMIENTOS VIG. ANTERIOR A CARGO DE COFINANCIACION CON DENUNCIA. UNA VEZ AVALADO POR INTERVENTORIA INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO SE PROCEDE A AJUSTAR INFORME DE GOBIERNO. POSTERIORMENTE SE INICIA PROCESO DE RADICACION PARA PAGO RUBRO A COBRAR EN EL PERIOD 524.907.033 (-10% CONTRA LIQUIDACION) 524.916.330.00 	<ul style="list-style-type: none"> SEMANA DEL 17 AL 31 DE FEBRERO (ENVIO DE INFORMES DE GESTION – FINANCIERO A INTERVENTORIA – ENVIO INFORME DE GOBIERNO SEMANA DEL 24 AL 28 – PREVIO AVAL DE INFORMACION FINANCIERO POR PARTE DE INTERV.) SE PROYECTA RADICAR PARA EL 10 DE MARZO A INTERVENTORIA.
INFORME FINAL	REVISION BIBLIOGRAFICA – ORGANIZACION BASES (EXTRAER)	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACION DE TODOS LOS CAPITULOS SEGUN ESOLEIMA DE SDS [12 CAPITULOS] MAS BASES DE VISITAS – SEGUIMIENTOS 1* VEZ Y VIG. ANTERIOR. REVISION BIBLIOGRAFICA - CONSTRUCCION - AJUSTE DE CADA UNO DE LOS CAPITULOS QUE CONFORMAN EL INFORME FINAL. (ANTECEDENTES LOCALES ACTUALIZADOS - NORMATIVIDAD - MARCO CONCEPTUAL CONSOLIDADOS EJECUCION CIA 584/2021 - DATOS QUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS- AJUSTE BASE DE DATOS/ VERIFICACION CALIDAD DEL DATO – GRASICAS – ANALISIS DE CADA UNA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES). NO SE CUENTA CON BASE DE SEGUIMIENTOS N° 2 (VIGENCIA ANTERIOR) PARA EXTRAER LA INFORMACION. ELABORACION INFORME FINANCIERO FINAL ELABORACION INFORME DE GOBIERNO UNA VEZ AVALADOS INFORME FINAL Y FINANCIERO. 	<ul style="list-style-type: none"> OBTENER INFORMACION DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES – INTEGRANTES CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD DEL MOMENTO (EJECUCION CIA 584/2021. – ERIKA SANTANA – DORIS IBÑEZ) BASE DE SEGUIMIENTOS N° 2 – VIGENCIA ANTERIOR. ERIKA SANTANA – DORIS IBÑEZ – MARTHA YADIRA OROZCO. AJUSTAR Y ENVIAR INFORME FINAL – FINANCIERO (DAYSE ALDANA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL IMPRESION – FIRMAS – ESCANEO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<ul style="list-style-type: none"> HACE PARTE DEL PAGO RESTANTE DEL 10% PARA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO. RUBRO A COBRAR EN LIQUIDACION \$24.990.703.00 	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACION PARCIAL DESDE LA SEMANA DEL 24 DE FEBRERO – MARZO 14/2025 PRIMERA ENTREGA A INTERVENTORIA CON
	DATOS CARACTERIZACION.	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACION DE TODOS LOS CAPITULOS SEGUN ESOLEIMA DE SDS [12 CAPITULOS] MAS BASES DE VISITAS – SEGUIMIENTOS 1* VEZ Y VIG. ANTERIOR. ERIKA SANTANA – DORIS IBÑEZ – MARTHA YADIRA OROZCO. ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL IMPRESION – FIRMAS – ESCANEO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 			<ul style="list-style-type: none"> ELABORACION DE TODOS LOS CAPITULOS SEMANA DEL 17 AL 21 DE MARZO ELABORACION INFORME FINANCIERO FINAL – DE GOBIERNO FINAL SE PROYECTA LIQUIDAR EL CIA 584 LA 2* SEMANA DE ABRIL (DEPENDE DE REVISION – AVAL INTERVENTORIA)

NOTA DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES Y AJUSTES QUE SEAN SOLICITADOS POR LA FIRMA INTERVENTORIA O EL FOLCB, ES MUY PROBABLE QUE SE REQUIERA DE UNA SEMANA ADICIONAL PARA EL PROCESO DE SUBSANACION Y ENTREGA CON TODOS LOS SOPORTES Y EL RESPECTIVO PROCESO DE LIQUIDACION QUE IMPLICA ESCANEADO DE TODAS LAS CARPETAS – VERIFICACION DE BASES DE DATOS Y AJUSTAR EN MEDIO FISICO Y DIGITAL LA INFORMACION CORRESPONDIENTE.

Información reportada por el proceso.

Estado Financiero del Convenio Interadministrativo 584 – 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

Fecha	Detalle	Valor
26/12/2022	Recaudo Convenio 584-2021 Primer Desembolso	28.481.474,00
28/09/2023	Recaudo Convenio 584-2021 Segundo Desembolso	15.573.397,00
28/09/2023	Recaudo Convenio 584-2021 Tercer Desembolso	16.273.397,00
30/10/2023	Recaudo Convenio 584-2021 Cuarto Desembolso	15.573.397,00
29/11/2023	Recaudo Convenio 584-2021 Quinto Desembolso	15.573.397,00
18/12/2023	Recaudo Convenio 584-2021 Sexto Desembolso	15.573.397,00
25/04/2024	Recaudo Convenio 584-2021 Séptimo Desembolso	18.625.087,00
TOTAL PAGADO POR FDLCB A LA FECHA (DATOS TESORERIA A ENERO 23/2025)		125.673.546,00
Los valores pagados corresponden a los informes presentados correspondientes a los periodos del 1 al 10.		

Información reportada por el proceso.

Siguiente cuadro se da a conocer el valor correspondiente a partir del periodo 11 para cobro al FDLCB y el estado en que se encuentra:

PERIODO	FECHA RADICACION	ESTADO	VALOR
11	AGOSTO 13 2024	Cobrado - no pagado por Alcaldía	\$4.648.029
12	OCTUBRE 11 2024	Cobrado - no pagado por Alcaldía	\$2.791.615
13	NOVIEMBRE 26 2024	Cobrado - no pagado por Alcaldía	\$11.048.397
14	Pendiente	Se enviaron informes a intervención Diciembre/2024. Pendiente aval para radicar informe para cobro	\$661.949.081
15	Pendiente	Informes elaborados en diciembre/2024. Pendiente enviar a intervención para aval y radicar informe para cobro	(\$249.907.033 – 10% contra liquidación) \$224.916.330,00
INFORME FINAL	Pendiente	Adelantado por Yesica Herrera. Pendiente elaborar y presentar informe para aval, radicación y liquidación.	\$24.990.703 (10% valor periodo 15)
VALOR PROYECTADO PENDIENTE DE PAGO POR EL FDLCB A SISSS			\$ 930.344.155
TOTAL APORTE FDLCB			1.096.842.760
TOTAL EJECUTADO PROYECTADO APORTE FDLCB			1.051.591.446,00
MONTO A LIBERAR PROYECTADO			\$ 45.251.314

Información reportada por el proceso.



Secretaría de Gobierno

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-584-2021, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuenta con el personal técnico idóneo y capacitado necesario para desarrollar la entrega de las ayudas técnicas, a la vez cuenta con las bases de datos o archivos de las personas con discapacidad de la localidad de Ciudad Bolívar, de igual forma la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., facilitará el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", de acuerdo con el tratamiento que se debe generar con la base de datos de las personas inscritas en el programa. 33) Que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.1., estipula que: "(...) La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener: 1) La causal que invoca para contratar directamente, 2) El objeto del contrato, 3) El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista, 4) El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos. (...)". 34) Que el convenio se encuentra previsto en el plan anual de adquisiciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. 35) Que para el presente compromiso el FDLCB cuenta con recursos suficientes, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad para el Presupuestal No. 1063 de 12 de octubre de 2021, con cargo al rubro presupuestal 133011601060000001892." CIUDAD BOLÍVAR, UN NUEVO CONTRATO SOCIAL EN SALUD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" 36) Que el FDLCB expidió la Resolución No. 361 de 26 de octubre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR" 38) Que por lo anterior las partes acuerdan celebrar este Convenio Interadministrativo que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** "UNIFICAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. PARA LA IDENTIFICACIÓN, PRESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL –AYUDAS TÉCNICAS, NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD (PBS) A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE DE LA LOCALIDAD, QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, INCLUSIÓN SOCIAL, INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA, ACORDES CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL Y DEMÁS NORMAS AFINES EN LA VIGENCIA 2021". **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES:**



Secretaría de Gobierno

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-584-2021, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

excedentes al FDLCB, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días siguientes a la terminación del presente Convenio. 45. Elaborar un informe financiero final con la entrega de los respectivos soportes que permita evidenciar la ejecución del 100% del presupuesto de las actividades desarrolladas en el Convenio, tanto de los aportes del FDLCB como los de la Sub Red Sur E.S.E. 46. Elaborar un informe técnico final que permita evidenciar la ejecución del 100% de las actividades desarrolladas en el Convenio. 47. Entregar todos aquellos documentos señalados en la numeral 9.9. del presente estudio previo "Documentos y Productos Entregables". **CLÁUSULA TERCERA – VALOR DEL CONVENIO:** El valor total del presente convenio será la suma de MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.173.751.760), discriminados así: A) EL Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar aportará la suma de MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$1.096.842.760), recursos de la vigencia fiscal 2021, con cargo al Proyecto No. 1982 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades" rubro 133011601060000001892 B) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aportará UN EQUIVALENTE A LA SUMA DE SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS MCTE (\$76.909.000), LOS CUALES SE REALIZARAN POR PARTE DE LA SUREÑA EN ESPECIE, como cofinanciación al convenio, conforme a la estructura de costos emitida por el Sector Salud - Secretaría Distrital de Salud, el cual hará parte integral del acuerdo. a Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, además de las actividades estipuladas dentro del presente convenio, aportará los costos inherentes a las acciones misionales que se encuentren dentro del mismo; así:

Minuta Convenio No. CIA-584-2021

INFORME	SITUACIÓN QUE OBSTACULIZA EL CIERRE DEL INFORME
14	<p>No se cuenta con actas de gestión operativa adelantadas, pese a que hay soportes revisados por la Interventoría. Las funcionarias facilitadoras en su momento Martha Rojas y Doris Ibañez, no hicieron entrega de estos soportes. Verbalmente han indicado que "en el contrato electrónico se encuentran soportes para que se elaboren las actas de la misma forma se encontraron soportes al parecer que corresponden a transporte que de manera irregular contiene firmas de los profesionales sin diligenciar a lo cual también informan que "Deben ser diligenciosos para poder entregarlos para que se cumpla la finalidad de este informe". Se diligenció a radicación el pasado 25 de septiembre de 2024. En acta adjunta Ver anexo No.2, se evidencian los resultados de esta reunión, donde se puede concluir que no se manifiesta disposición de apoyar la elaboración de los productos mencionados.</p> <p>Se recibió informe de la funcionaria Daysi Aldana, que se encuentra elaborando dichos informes que menciona unas inconsistencias encontradas así: No se cuenta con justificación de ingreso de DAPS de las facturas 1080 y 1081 del proveedor ENTIS al almacenamiento de la alcaldía se entregaron los usuarios antes de que entraran a la alcaldía. Al momento de su ingreso se encuentra un acta de reunión con la alcaldía que especifica que los elementos fueron revisados por la Alcaldía e Interventoría (ver acta Anexo 3).</p> <p>Factura 1080 se hace el cobro de barras de sujeción par escalera y baño y de rampas portátiles: De acuerdo al valor por anexo económico, la medida de las barras y lo que se entregó a los usuarios no corresponde con lo facturado. Adicionalmente se observa que la solicitud efectuada al proveedor solo contemplaba una rampa, pero se facturaron 2 rampas, por lo cual solo fue entregada una, se desconoce porque se avalo la factura en estas condiciones.(ver Anexo 4)</p> <p>Se facturaron (2) dos sillas de trabajo que se adaptan a sillín de ruedas para acceder a los colchones de la persona discapacitada (Consecutivo 84 y 296 del convenio), sin embargo se especificó que estas no fueron entregadas al usuario pero si facturadas a la subred.(ver anexo 3)</p> <p>14 carpetas de seguimiento de usuarios de DAPS, se perdieron, se pudieron reconstruir 9, pero 5 carpetas no se tienen fondo de carpeta. Se presentan a la Interventoría para validar la adquisición dado que no son las originales. Se informa por parte de la funcionaria Daysi que tiene conocimiento de una denuncia interpuesta a la Fiscalía por dicha pérdida, pero no se ha podido obtener tal evidencia.</p> <p>No se cuentan con la totalidad de los soportes de la gestión operativa en las mismas condiciones como se indicó anteriormente.</p>
15	<p>Al parecer se registró en los soportes técnicos la entrega de una cama semielectrónica a un paciente pero ésta no se ha entregado; aún permanece en la bodega de la Subred. Se dificulta su instalación dado que el proveedor ya no tiene vinculación vigente con la subred y por ende no podría instalar la cama, adicionalmente a una aparente situación de abandono social del paciente.</p>
	<p>Hay DAPS que se encuentran en la Subred correspondientes a devoluciones por usuarios cancelados o de otro tipo de devolución, sin embargo el soporte de entrega a la Alcaldía para poder efectuar el sobre de estos elementos. Se comunicó de manera oficial pero no se ha obtenido respuesta (ver Anexo No.5)</p>

En términos generales en este convenio se encuentran situaciones variadas que impiden que se puedan cerrar los informes sin afectar económicamente la ejecución, así mismo actividades sin ejecutar como es la cama entrega de una cama semielectrica, de otra parte el manejo del inventario de estos dispositivos no tiene un responsable que garantice su custodia. Se informa verbalmente por el Dr. Dairo Cárdenas que el control del inventario y custodia de estos dispositivos está a cargo de la empresa de vigilancia de las sedes del Limonar, Potosí y Candelaria que es donde reposan éstos. **Esta situación en criterio propio representa una condición de riesgo operativo alto, por cuanto no se tiene un procedimiento riguroso de control de elementos adquiridos, entregados, no entregados ni un responsable del FDL.** **En conclusión, no se tiene una entrega formal de inventario de estos dispositivos, pues se desconoce a quien le fue asignada de manera formal la custodia de los mismos.** (Subrayado y negrilla fuera del texto).

ESTADO FINAL DEL PROCESO

1. Informe 12 en armado para radicación.
2. Está pendiente el análisis del impacto económico, jurídico, fiscal y disciplinario de las situaciones anteriormente expuestas para decidir cómo cerrar estas inconsistencias y presentar los informes en relación con este punto."

OBSERVACIÓN 2.

De acuerdo a lo informado por la contratista se logra evidenciar el presunto incumplimiento por parte de los contratistas que tenían dentro de sus obligaciones contractuales elaborar y presentar los informes de cumplimiento del Convenio No.584-2021, con la información que se había recaudado, para poder efectuar la correspondiente liquidación del convenio en los términos establecidos por la Ley. Reporta actividades sin ejecutar dentro del convenio, al igual que reporta un posible riesgo de pérdida de elementos, por falta de entrega formal de los elementos en custodia del FDL.

RIESGOS.

- Perdida de información recaudada por los contratistas que tenían bajo su responsabilidad la elaboración de los informes de cumplimiento del convenio.
- Incumplimiento contractual del Convenio por la no presentación de los informes de cumplimiento del Convenio No.584-2021.
- Riesgo de pérdida de elementos por falta de una entrega formal al FDL.

RECOMENDACIÓN

- Capacitar a los supervisores y apoyos a la supervisión para que tengan en claro la manera efectiva de actuar al evidenciar irregularidades en la ejecución del convenio o de los contratos relacionados con el convenio. Cumplimiento de las funciones como supervisores al ejercer su función al momento de evidenciar falencias en la entrega de los elementos al FDL.

- Estricto seguimiento de la entrega de la información que maneje cada contratista en desarrollo del convenio; responsabilidad esta, que recae en cabeza del supervisor del contratista.
- El supervisor de los contratos debe de acuerdo con el Procedimiento establecido en la entidad, recopilar la información para declarar el incumplimiento de un contrato, por falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el convenio, en relación a las entregas formales de elementos a terceros, documentación que debe estar establecida por la Entidad en un formato predeterminado.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cague efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

El proceso auditado, realiza alcance a información remitida donde se describen las últimas actuaciones en pro de su liquidación:

CONVENIO 584-2021

Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
27/10/2021	23/02/2022	10/08/2023
Aportes Subred	Aportes FDLCB	Total de Aportes
\$76.909.000	\$1.096.842.760	\$1.173.751.760
Valor Ejecutado Subred Sur	Aportes Ejecutados FDLCB	Recursos a Liberar FDLCB
\$76.139.000	\$1.052.734.794	\$44.107.966
Valor Recaudado a la fecha	Ultimo pago realizado por parte del FDLCB	Valor NO ejecutado por la Subred Sur
\$ 1.052.734.794	\$245.948.999	\$770.000

Los Informes mensuales y final fueron radicados en mayo al Fondo Desarrollo Local Ciudad Bolívar (FDLCB) - Julio 15 se envía acta de liquidación para firma de gerencia. El área Financiera verifica este documento a fecha julio 16. Se entrega acta de liquidación para firma de gerencia el día 17 de julio/2025.

Al entregar acta firmada a la Alcaldía Local se autoriza pago por *Doscientos cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve (\$245,948,999,00)*. Entregada a la Alcaldía en fecha julio 18/2025 y posteriormente en Agosto 26/25.) Este valor fue pagado por la alcaldía en el mes de septiembre 24 de 2025), este convenio se encuentra liquidado. Se envió acta con firma del alcalde CB en octubre 15 de 2025

RECAUDO EN 2025:

FECHA	VALOR	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
MAYO 23/2025	\$ 662,624,208.00	CIA 584
SEPTIEMBRE 24 2025 - ACTA LIQUIDACIÓN FIRMADA POR ALCALDE OCT. 15/25	\$245.948.999,00	CIA 584
TOTAL CIA 584	\$908.573.207	



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

En concordancia con lo anteriormente expuesto por lo auditado y la información remitida, no se genera plan de mejora para la liquidación de este convenio.

9. CIA 731-2022, CIUDAD BOLIVAR.

OBJETO CONTRACTUAL: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la identificación, prescripción y entrega de Dispositivos de Asistencia Personal –Ayudas Técnicas, no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) a las personas con discapacidad permanente de la Localidad, que permita el mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, independencia y autonomía, acordes con la Política Pública Distrital y demás normas afines en la Vigencia 2022.”

MODALIDAD CONTRACTUAL: Convenio Inter-Administrativo.

Fecha de Inicio: 1/02/2023

Acta de inicio: 1/02/2023

Fecha de Finalización: 29/02/2024

Tiempo de ejecución inicial: 10 meses

Prorrogas: 2

Valor Total Convenio: \$\$2.715.618.106

Aportes FDL: \$2.537.984.854,00

Aportes Subred: \$177.633.252

ESTADO: Pendiente entrega de informes mensuales para su posterior proceso de liquidación.

Etapa Contractual Convenio

Acta de inicio



2022	731	Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el Proyecto 1892 del Plan de Desarrollo Local "Un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consisten en acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadoras, dispositivos de asistencia personal de ayudas técnicas y conversión en la estrategia en salud para la Localidad de Ciudad Bolívar.	Hasta el momento se han presentado 2 informes que no generan pago 2. 6/5/2024. En elaboración para revisión de interventoría 11 informes por un valor de \$2.537.984.854
		social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consisten en acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadoras, dispositivos de asistencia, personal de ayudas técnicas y conversión en la estrategia en salud para la Localidad de Ciudad Bolívar.	

INFORME DE EMPALME DESARROLLO INSTITUCIONAL – ENTREGA JEFE ANTERIOR
Reporte Supervisión Convenio Interadministrativo 731-2022.

Estado de la presentación de informes correspondientes a la ejecución del CIA 731/2022, para presentar a la interventoría para posteriormente proceder con el respectivo proceso de liquidación.

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

EJECUCIÓN DE INFORMES CIA 731/2022 - COMPONENTE DAPS

CIA 731 2022 CIUDAD BOLIVAR – PROCESO DE LIQUIDACION

INFORME	ESTADO SOPORTES	PENDIENTES	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	TIEMPO ESTIMADO
3	RADICADO	RADICADO EN OCTUBRE 21/24 A INTERVENTORIA	PENDIENTE VERIFICAR PAGO POR PARTE DEL FDLCB – INGRESO DE RUBRO A SISS.	EL FDLCB SOLICITÓ AJUSTES – SUBSANADOS.	NA
PERIODO 4	EN PODER DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL INFORME DE GESTION Y FINANCIERO, ENTREGADOS EN FISICO CON SOPORTES EL 29/11/24 Y ENVIAIDO EN 3 OPORTUNIDADES VIA CORREO ELECTRONICO (AGOSTO 2/2024 – SEPTIEMBRE 20/2024 – DICIEMBRE 6/2024)	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA) CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO (interventoria había planteado la posibilidad de dejarlos independientes) (LIDER SISS). ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL. 	<p>EN ENERO 2 VIA EMAIL INTERVENTORIA SOLICITÓ INFORMACION PARA ENTREGA DE OBSERVACIONES, DONDE REFIERE: "Soportes fueron entregados en fisico", SE DA RESPUESTA CON EL ENVIO VIA EMAIL EN 3 OPORTUNIDADES. VIA WHATSAPP SE INDICA ENVIR OBSERVACIONES COMO LAS HAN ENVIAZO ANTERIORMENTE O HACER ENTREGA EN FISICO EN LA OFICINA DE LA CANDELARIA.</p> <p>DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.</p>	<p>SE ENVIAN AJUSTES DE INFORME DE GESTION Y FINANCIERO EL DIA 14 DE FEBRERO /2025.</p> <p>NOTA: Se aclara que, de acuerdo a lo contemplado, el informe de gobierno se debe unificar con los tres componentes, sin embargo, desde la interventoria se había planteado la posibilidad de dejarlos independientes, con el fin de avanzar en</p>
PERIODO 5	EN PODER DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL INFORME DE GESTION Y FINANCIERO, ENTREGADOS EN FISICO CON SOPORTES EL 29/11/24 Y ENVIAIDO EN 2 OPORTUNIDADES VIA CORREO ELECTRONICO (SEPTIEMBRE 20/2024 – DICIEMBRE 6/2024)	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO. IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD – PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<p>NOTA: SE ENVIAZ CORREO EN FEB. 12 SOLICITANDO LA ENTREGA DE OBSERVACIONES.</p> <p>LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS.</p>	cada uno de los componentes, sin que se generen interdependencias entre los componentes. Al respecto no se ha emitido decision definitiva.
PERIODO 6	EN PODER DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL INFORME DE GESTION Y FINANCIERO, ENTREGADOS EN FISICO CON SOPORTES EL 29/11/24 Y ENVIAIDO EN 2 OPORTUNIDADES VIA CORREO ELECTRONICO (SEPTIEMBRE 26/2024 – DICIEMBRE 6/2024)	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO. IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD – PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<p>AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGUN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 4 Y VOLVER A ENVIAZ A INTERVENTORIA.</p> <p>DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.</p> <p>LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS.</p>	SE ENVIAN AJUSTES DE INFORME DE GESTION Y FINANCIERO EL DIA 15 DE FEBRERO /2025.
PERIODO 7	ORGANIZADOS PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	REVISION DOCUMENTAL POR PARTE DE INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS – AJUSTAR SEGUN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO. IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD – PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<p>AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGUN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 5 Y ENVIAR A INTERVENTORIA.</p> <p>DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.</p> <p>LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).</p>	SE ENVIARÁ INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 21 DE FEBRERO/2025.
PERIODO 8	ORGANIZADOS PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	REVISION DOCUMENTAL POR PARTE DE INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS – AJUSTAR SEGUN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO. IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD – PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<p>AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGUN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 7 Y ENVIAR A INTERVENTORIA.</p> <p>DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.</p> <p>LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).</p>	SE ENVIARÁ INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 26 DE FEBRERO/2025.
PERIODO 9	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS – AJUSTAR SEGUN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTES POR PARTE DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS.	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO. IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD – PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<p>AL HACER ENTREGA DE SOPORTES EL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS, COMPLETAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL PERIOD.</p> <p>AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGUN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 8 Y AVAL DE SOPORTES PARA ENVIAZ A INTERVENTORIA.</p> <p>DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.</p> <p>LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).</p>	SE ENVIARÁ INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 4 DE MARZO/2025.
PERIODO 10	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS – AJUSTAR SEGUN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTES POR PARTE DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS.	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (DAYSE ALDANA). SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO. IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD – PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	<p>AL HACER ENTREGA DE SOPORTES EL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS, COMPLETAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO DEL PERIOD.</p> <p>AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGUN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 9 Y AVAL DE SOPORTES, PARA ENVIAZ A INTERVENTORIA.</p> <p>DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.</p> <p>LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).</p>	SE PROYECTA REALIZAR AJUSTES DE INFORME DE GESTION Y FINANCIERO EN LA SEMANA DEL 21 DE ABRIL/2025.
PERIODO 11	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> ORGANIZAR CARPETA CON SOPORTES DE GESTION TECNICA – EJECUCION ACTIVIDADES DEL CIA 731/2022. (DAYSE ALDANA) 	<p>AL HACER ENTREGA DE SOPORTES EL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS, COMPLETAR SOPORTES PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.</p>	SE PROYECTA ALISTAR SOPORTES PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA LA SEMANA DEL 25 DE ABRIL/2025

	PRESENTAR A INTERVENTORIA.		<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS) REVISION DE SOPORTES POR PARTE DE INTERVENTORIA PARA ESPECIFICAR ACCIONES A PRESENTAR EN EL INFORME. 		
		ELABORAR INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTES POR PARTE DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS. NOTA: SE ANEXA CUADRO CON ACTIVIDADES PENDIENTES DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS.	<ul style="list-style-type: none"> ELABORAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (DAYSE ALDANA). ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGÚN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 10 Y AVAL DE SOPORTES, PARA ENVIAR A INTERVENTORIA. DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENSAO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).	SE PROYECTA ELABORAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO EN LA SEMANA DEL 28 DE ABRIL/2025. Y ENVIAR PARA EL 30 DE ABRIL. (COMPLETAR LA INFORMACION DEPENDE DE ENTREGA DE SOPORTES DE MAURICIO CAÑAS - DETERMINAR SE SI REGISTRAN ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN MENCION).
PERIODO 12	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> ORGANIZAR CARPETA CON SOPORTES DE GESTION TECNICA – EJECUCION ACTIVIDADES DEL CIA 731/2022. (DAYSE ALDANA) SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS) REVISION DE SOPORTES POR PARTE DE INTERVENTORIA PARA ESPECIFICAR ACCIONES A PRESENTAR EN EL INFORME 	AL HACER ENTREGA DE SOPORTES EL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS, COMPLETAR SOPORTES PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	SE PROYECTA ALISTAR SOPORTES PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA LA SEMANA DEL 2 DE MAYO/2025.
		ELABORAR INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTES POR PARTE DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS. NOTA: SE ANEXA CUADRO CON ACTIVIDADES PENDIENTES DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS.	<ul style="list-style-type: none"> ELABORAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (DAYSE ALDANA). SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGÚN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 11 Y AVAL DE SOPORTES, PARA ENVIAR A INTERVENTORIA. DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENSAO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).	SE PROYECTA ELABORAR Y ENVIAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO EN LA SEMANA DEL 5 DE MAYO/2025. (COMPLETAR LA INFORMACION DEPENDE DE ENTREGA DE SOPORTES DE MAURICIO CAÑAS - DETERMINAR SE SI REGISTRAN ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN MENCION).
PERIODO 13	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	<ul style="list-style-type: none"> ORGANIZAR CARPETA CON SOPORTES DE GESTION TECNICA – EJECUCION ACTIVIDADES DEL CIA 731/2022. (DAYSE ALDANA) SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS). REVISION DE SOPORTES POR PARTE DE INTERVENTORIA PARA ESPECIFICAR ACCIONES A PRESENTAR EN EL INFORME 	AL HACER ENTREGA DE SOPORTES EL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS, COMPLETAR SOPORTES PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	SE PROYECTA ALISTAR SOPORTES PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA LA SEMANA DEL 7 DE MAYO/2025.
		ELABORAR INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTES POR PARTE DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS. NOTA: SE ANEXA CUADRO CON ACTIVIDADES PENDIENTES DEL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS.	<ul style="list-style-type: none"> ELABORAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (DAYSE ALDANA). SOLICITUD DE ENTREGA DE SOPORTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS (LIDER SISS) VERIFICAR RUBRO A LIBERAR ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	AJUSTAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO SEGÚN OBSERVACIONES DEL INFORME N° 12 Y AVAL DE SOPORTES, PARA ENVIAR A INTERVENTORIA. DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENSAO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).	SE PROYECTA ELABORAR INFORME DE GESTION Y FINANCIERO EN LA SEMANA DEL 9 DE MAYO/2025. Y ENVIAR PARA EL 12 DE MAYO. (COMPLETAR LA INFORMACION DEPENDE DE ENTREGA DE SOPORTES DE MAURICIO CAÑAS - DETERMINAR SE SI REGISTRAN ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN MENCION).
INFORME FINAL	REVISION BIBLIOGRAFICA – ORGANIZACION ÓN BASES (EXTRAER DATOS CARACTERIZACION).	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACION DE TODOS LOS CAPITULOS SEGÚN ESQUEMA DE SDS (12 CAPITULOS) MAS BASES DE VISITAS – SEGUIMIENTOS 1° VEZ Y DE VIG. ANTERIOR. REVISION BIBLIOGRAFICA – CONSTRUCCION – AJUSTE DE CADA UNO DE LOS CAPITULOS QUE CONFORMAN EL INFORME FINAL (ANTECEDENTES LOCALES ACTUALIZADOS – NORMATIVIDAD – MARCO CONCEPTUAL – CONSOLIDADO EJECUCION CIA 731/2022 - DATOS CUANTITATIVOS Y CALITATIVOS- AJUSTE BASE DE DATOS/ VERIFICACION 	<ul style="list-style-type: none"> AJUSTAR Y ENVIAR INFORME FINAL – FINANCIERO (DAYSE ALDANA) ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – DAYSE ALDANA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). IMPRESIÓN – FIRMAS – ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	AJUSTAR INFORME SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA. UNA VEZ SEA AVALADO EL COMPONENTE DE DAPS SE DEBE UNIFICAR CON LOS DEMAS COMPONENTES Y OBTENER AVAL DE INFORME FINAL CONDENADO. (CON INFORME FINAL DE COINVERSION- ACCIONES COMPLEMENTARIAS – DAPS) DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENSAO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).	SE INICIA ELABORACION PARCIAL DESDE LA SEMANA DEL 19 DE MAYO. SE PROYECTA 1 MES PARA LA ELABORACION DEL INFORME FINAL DE DAPS. Y UNA SEMANA PARA EL INFORME FINANCIERO FINAL Y EL INFORME DE GOBIERNO FINAL DEL COMPONENTE. LA LIQUIDACION SE PROYECTA PARA FINALES DE JUNIO DE 2025.
		<ul style="list-style-type: none"> CALIDAD DEL DATO – GRAFICAS – ANALISIS DE CADA UNA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES). ELABORACION INFORME FINANCIERO FINAL ELABORACION INFORME DE GOBIERNO UNA VEZ AVALADOS INFORME FINAL Y FINANCIERO. 		COMPONENTE DE COINVERSION Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESTEN AVALADOS).	HACE PARTE DEL PAGO RESTANTE DEL 10% PARA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

Información reportada por el proceso.



EJECUCIÓN DE INFORMES CIA 731/2022 - COMPONENTE ACCIONES COMPLEMENTARIAS

CIA 731 2022 CIUDAD BOLIVAR – PROCESO DE LIQUIDACION

INFORME	ESTADO SOPORTES	PENDIENTES	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	TIEMPO ESTIMADO
			PENDIENTE VERIFICAR PAGO POR PARTE DEL FDLCB – INGRESO DE RUBRO A SISS.	EL FDLCB SOLICITÓ AJUSTES – SUBSANADOS.	
PERIODO 4	EN PODER DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL INFORME DE GESTION EL DIA 10/02/2025 VIA EMAIL, DONDE SOLICITAN: "ANALISIS TECNICO DE ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS FASES QUE EVIDENCIE EL OBJETIVO, QUE SE REALIZO PARA CUMPLIRLO Y RESULTADOS". ES DE TENER EN CUENTA QUE LAS ACCIONES DEL PERIODO CONSISTIERON EN ELABORACION DE FICHAS TECNICAS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A SOPORTES PRESENTADOS. LOS INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO FUERON ENVIAZO POR CORREO ELECTRONICO EL 29/11/2024. Y ENTREGADOS EN FISICO LOS SOPORTES LA MISMA FECHA. (29/11/24).	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORME DE GESTION (NIDIA DAZA) • CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO (interventoria había planteado la posibilidad de dejarlos independientes) (LIDER SISS). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – (LIDER SISS ASIGNA RESPONSABLE) • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEAO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – PROFESIONAL ASIGNADO) 	SE REALIZO ENTREGA DE SOPORTES EN FISICO Y ENVIO DE INFORMES EL 29/11/2024. EN FEBRERO 10/2025 EMITEN CONCEPTO SOLICITANDO AJUSTES CON ANALISIS TECNICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIOD. ES DE ANOTAR QUE LA PROFESIONAL NIDIA DAZA RECONSTRUYÓ PARTE DE LOS SOPORTES DE GESTION TECNICA, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ENCONTRARON SOPORTES DE LA FASE DE ALISTAMIENTO, COMO ACTAS FIRMADAS POR LA FACILITADORA EN SU MOMENTO (DORIS IBÁÑEZ). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIARÁ INFORME DE GESTION AJUSTADO EL 17 DE FEBRERO/2025. EL INFORME DE GOBIERNO SE ENVIARÁ EL 10 DE MARZO/2025 NOTA: Se aclara que, de acuerdo a lo contemplado, el informe de gobierno se debe unificar con los tres componentes, sin embargo, desde la interventoria se había planteado la posibilidad de dejarlos independientes, con el fin de avanzar en cada uno de los componentes, sin que se generen interdependencias entre los componentes. Al respecto no se ha emitido decisión definitiva.
PERIODO 5	EN PODER DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL INFORME DE GESTION EL DIA 10/02/2025 VIA EMAIL, DONDE SOLICITAN: "ANALISIS TECNICO DE ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS FASES QUE EVIDENCIE EL OBJETIVO, QUE SE REALIZO PARA CUMPLIRLO Y RESULTADOS". ES DE TENER EN CUENTA QUE LAS ACCIONES DEL PERIODO CONSISTIERON EN ELABORACION DE FICHAS TECNICAS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A SOPORTES PRESENTADOS. LOS INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO FUERON ENVIAZO POR CORREO ELECTRONICO EL 29/11/2024. Y ENTREGADOS EN FISICO LOS SOPORTES LA MISMA FECHA. (29/11/24).	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORME DE GESTION (NIDIA DAZA) • CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO (interventoria había planteado la posibilidad de dejarlos independientes) (LIDER SISS). 	SE REALIZO ENTREGA DE SOPORTES EN FISICO Y ENVIO DE INFORMES EL 29/11/2024. EN FEBRERO 10/2025 EMITEN CONCEPTO SOLICITANDO AJUSTES CON ANALISIS TECNICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIOD.	SE ENVIARÁ INFORME DE GESTION AJUSTADO EL 17 DE FEBRERO/2025 EL INFORME DE GOBIERNO SE ENVIARÁ EL 12 DE MARZO/2025
PERIODO 6	EN PODER DE INTERVENTORIA	ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL INFORME DE GESTION EL DIA 10/02/2025 VIA EMAIL, DONDE SOLICITAN: "ANALISIS TECNICO DE ACTIVIDADES EN CADA UNA DE LAS FASES QUE EVIDENCIE EL OBJETIVO, QUE SE REALIZO PARA CUMPLIRLO Y RESULTADOS". ES DE TENER EN CUENTA QUE LAS ACCIONES DEL PERIODO CONSISTIERON EN ELABORACION DE FICHAS TECNICAS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A SOPORTES PRESENTADOS. LOS INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO FUERON ENVIAZO POR CORREO ELECTRONICO EL 29/11/2024. Y ENTREGADOS EN FISICO LOS SOPORTES LA MISMA FECHA. (29/11/24).	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORME DE GESTION (NIDIA DAZA) • CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO (interventoria había planteado la posibilidad de dejarlos independientes) (LIDER SISS). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – (LIDER SISS ASIGNA RESPONSABLE) • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEAO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – PROFESIONAL ASIGNADO) 	SE REALIZO ENTREGA DE SOPORTES EN FISICO Y ENVIO DE INFORMES EL 29/11/2024. EN FEBRERO 10/2025 EMITEN CONCEPTO SOLICITANDO AJUSTES CON ANALISIS TECNICO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIOD. ES DE ANOTAR QUE LA PROFESIONAL NIDIA DAZA RECONSTRUYÓ PARTE DE LOS SOPORTES DE GESTION TECNICA, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES, TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ENCONTRARON SOPORTES DE LA FASE DE ALISTAMIENTO, COMO ACTAS FIRMADAS POR LA FACILITADORA EN SU MOMENTO (DORIS IBÁÑEZ). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIARÁ INFORME DE GESTION AJUSTADO EL 17 DE FEBRERO/2025. EL INFORME DE GOBIERNO SE ENVIARÁ EL 14 DE MARZO/2025
PERIODO 7	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. REVISION DOCUMENTAL POR PARTE DE INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA ENVIAR PARA AVAL. (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEAO SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE	SE ENVIARÁ INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 21 DE MARZO/2025.



		TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA)	COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	
PERIODO 8	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. REVISION DOCUMENTAL POR PARTE DE INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIA INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 28 DE MARZO/2025.
PERIODO 9	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION ADELANTADO, PENDIENTE CULMINAR. INFORME FINANCIERO ELABORADO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIA INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 9 DE ABRIL/2025.
PERIODO 10	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION ADELANTADO, PENDIENTE CULMINAR. INFORME FINANCIERO ELABORADO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIA INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 21 DE ABRIL/2025.
PERIODO 11	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION ADELANTADO, PENDIENTE CULMINAR. INFORME FINANCIERO ELABORADO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO).	SE ENVIA INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 30 DE ABRIL/2025.
	PRESENTAR A INTERVENTORIA.	DE GESTION ADELANTADO, PENDIENTE CULMINAR. INFORME FINANCIERO ELABORADO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	
PERIODO 12	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION ADELANTADO, PENDIENTE CULMINAR. INFORME FINANCIERO ELABORADO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIA INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 6 DE MAYO/2025.
PERIODO 13	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. INFORMES DE GESTION ADELANTADO, PENDIENTE CULMINAR. INFORME FINANCIERO ELABORADO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTRÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORMES DE GESTION – FINANCIERO (NIDIA DAZA). • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – NIDIA DAZA. ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIA INFORMES (GESTION – FINANCIERO Y GOBIERNO) EL 14 DE MAYO/2025.
INFORME FINAL	REVISION BIBLIOGRAFI CA – ORGANIZACION BASES (EXTRAER DATOS)	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACION DE TODOS LOS CAPITULOS SEGÚN ESQUEMA DE SDS (12 CAPITULOS) MAS BASES DE DATOS (YOGA DOMICILIARIO ZONA RURAL Y URBANA – HIPOTERAPIA). • REVISION BIBLIOGRAFICA - CONSTRUCCION – AJUSTE DE CADA UNO DE LOS CAPITULOS QUE CONFORMAN EL 	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORME FINAL – FINANCIERO (PROFESIONAL ASIGNADO) • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESION – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION 	AJUSTAR INFORME SEGUN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA. UNA VEZ SEA AVALADO EL COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS SE DEBE UNIFICAR CON LOS DEMAS COMPONENTES Y OBTENER AVAL DE INFORME FINAL CONDENADO.	SE INICIA ELABORACION PARCIAL DESDE LA SEMANA DEL 19 DE MAYO. SE PROYECTA 1 MES PARA LA ELABORACION DEL INFORME FINAL DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS. Y UNA SEMANA PARA EL INFORME FINANCIERO FINAL Y EL INFORME DE GOBIERNO FINAL DEL COMPONENTE.



INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

	CARACTERIZACION).	INFORME FINAL (ANTECEDENTES LOCALES ACTUALIZADOS - NORMATIVIDAD - MARCO CONCEPTUAL - CONSOLIDADO EJECUCION CIA 731/2022 - DATOS CUANTITATIVOS Y CALITATIVOS- AJUSTE BASE DE DATOS/ VERIFICACION CALIDAD DEL DATO- GRAFICAS - ANALISIS DE CADA UNA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES). • ELABORACION INFORME FINANCIERO FINAL • ELABORACION INFORME DE GOBIERNO UNA VEZ AVALADOS INFORME FINAL Y FINANCIERO.	EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – PROFESIONAL ASIGNADO)	(CON INFORME FINAL DE COINVERSION- ACCIONES COMPLEMENTARIAS – DAPS) DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENSAO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS). HACE PARTE DEL PAGO RESTANTE DEL 10% PARA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.	LA LIQUIDACION SE PROYECTA PARA FINALES DE JUNIO DE 2025.
--	-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Información reportada por el proceso.

EJECUCIÓN DE INFORMES CIA 731/2022 - COMPONENTE COINVERSION

CIA 731 2022 CIUDAD BOLIVAR – PROCESO DE LIQUIDACION					
INFORME	ESTADO SOPORTES	PENDIENTES	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES	TIEMPO ESTIMADO
3	RADICADO	RADICADO EN OCTUBRE 21/24 A INTERVENTORIA	PENDIENTE VERIFICAR PAGO POR PARTE DEL FDLCB – INGRESO DE RUBRO A SISSS.	EL FDLCB SOLICITÓ AJUSTES – SUBSANADOS.	NA
PERIODO 4	REVISADOS Y AVALADOS POR INTERVENTORIA	EN OCTUBRE 16/24 INTERVENTORIA AVALA INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO. SE ELABORA INFORME DE GOBIERNO. INTERVENTORIA EMITE OBSERVACIONES EN DIC. 17/2024 – PENDIENTE AJUSTE DE OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA. NOTA: La persona encargada .(Milena Tequia) se encontraba en otra sección temporalmente, por lo cual se suspendió la ejecución de actividades en el componente durante el lapso de diciembre 17 de 2024 a enero 20 de 2025. A partir del 31 de enero la persona que venía adelantando estos informes se retiró de la SISSS. (Milena Tequia)	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	EN ENERO 28/2025 SE RECIBE CORREO DE INTERVENTORIA SOLICITANDO SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TALENTO HUMANO PARA EL PERIOD DE MAYO DE 2023. SE INDICA QUE LA PERSONA QUE PUEDE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO ES LA FACILITADORA DEL MOMENTO. (MARHTA ROJAS) DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIRÁN AJUSTES FEBRERO 21/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBRERO). NOTA: Se aclara que, de acuerdo a lo contemplado, el informe de gobierno se debe unificar con los tres componentes, sin embargo, desde la intervención se había planteado la posibilidad de dejarlos independientes, con el fin de avanzar en cada uno de los componentes, sin que se generen interdependencias entre los componentes. Al respecto no se ha emitido decisión definitiva.
PERIODO 5	REVISADOS POR INTERVENTORIA –	INFORME DE GESTION Y FINANCIERO ENVIADO DIC. 3/2024. PENDIENTE COMPLETAR CON ACTAS RETROSPECTIVAS ENVIADAS POR INTERVENTORIA EL 11/DIC./2024.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga	EN ENERO 28/2025 SE RECIBE CORREO DE INTERVENTORIA SOLICITANDO SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE TALENTO HUMANO PARA EL PERIOD DE JUNIO DE 2023. SE INDICA QUE LA	POR DEFINIR SEGUN RESPONSABLE ASIGNADO.

	SOLICITUD DE ACTAS REVISION RETROSPECT IVA.		que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	PERSONA QUE PUEDE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO ES LA FACILITADORA DEL MOMENTO. (MARHTA ROJAS) DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DAPS ESTEN AVALADOS).	
PERIODO 6	ORGANIZADOS PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	INFORME DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS Y ENVIADOS 27/11/2024. PENDIENTE OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA. NO EMITEN OBSERVACIONES HASTA AVAL DE INFORME DE GOBIERNO No. 4 Y RADICACION DEL MISMO.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIRÁN AJUSTES FEBRERO 28/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBRERO).
PERIODO 7	ORGANIZADOS PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	INFORME DE GESTION Y FINANCIERO ELABORADOS Y ENVIADOS A OFICINA JEFE D. ISSTITUCIONAL DIC. 17/2024.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIRÁN INFORMES MARZO 7/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBRERO).
PERIODO 8	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. ELABORAR INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION TECNICA DEL PERIOD PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENVIRÁN INFORMES MARZO 14/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBRERO).
PERIODO 9	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. ELABORAR INFORMES DE GESTION Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIAR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTION	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTION – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O	SE ENVIRÁN INFORMES FEBRERO 21/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBRERO).

		TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.		AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	
PERIODO 10	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTIÓN – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENViarán INFORMES MARZO 21/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBERO).
PERIODO 11	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTIÓN – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENViarán INFORMES MARZO 28/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBERO).
PERIODO 12	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA.	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIR A INTERVENTORIA. NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTIÓN – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE COINVERSION Y DAPS ESTEN AVALADOS).	SE ENViarán INFORMES ABRIL 4/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBERO).
PERIODO 13	PENDIENTE ALISTAMIENTO PARA PRESENTAR A	ORGANIZAR SOPORTES POR ITEM SEGÚN MFF PARA PRESENTAR A INTERVENTORIA. ELABORAR INFORMES DE GESTIÓN Y FINANCIERO – AJUSTAR SEGÚN AVAL DE SOPORTES – ENVIR A INTERVENTORIA.	ASIGNAR PROFESIONAL RESPONSABLE PARA EL AJUSTE DE LOS RESPECTIVOS INFORMES. (De ser posible se sugiere el apoyo de la profesional Yahaira Cervantes, odontóloga que actualmente se encuentra en gestión del riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA, LA PERSONA ASIGNADA DEBE COMPLETAR Y REALIZAR EL AJUSTE PERTINENTE EN CADA INFORME (GESTIÓN – FINANCIERO). DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO.	SE ENViarán INFORMES ABRIL 11/2025 (AL ASIGNAR A PROFESIONAL SUGERIDO DESDE EL 14 DE FEBERO).
	INTERVENTORIA.	NOTA: NO SE ENCONTÓ EXISTENCIA DE LOS SOPORTES QUE DAN CUENTA DE LA GESTIÓN TECNICA DEL PERIODO PARA SOPORTAR HORAS ADMINISTRATIVAS.	riesgo y conoce del manejo de convenios de fondo de desarrollo local)	LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O AGRUPADO POR COMPONENTES).	
INFORME FINAL	REVISION BIBLIOGRAFICA – ORGANIZACIÓN BASES (EXTRAER DATOS CARACTERIZACION).	<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACION DE TODOS LOS CAPITULOS SEGÚN ESQUEMA DE SDS (12 CAPITULOS) MAS BASES DE DATOS (SALUD ORAL – NUTRICION – ACTIVIDAD FISICA). • REVISION BIBLIOGRAFICA – CONSTRUCCION – AJUSTE DE CADA UNO DE LOS CAPITULOS QUE CONFORMAN EL INFORME FINAL (ANTECEDENTES LOCALES ACTUALIZADOS – NORMATIVIDAD - MARCO CONCEPTUAL - CONSOLIDADO EJECUCION CIA 731/2022 - DATOS CUANTITATIVOS Y CALITATIVOS- AJUSTE BASE DE DATOS/ VERIFICACION CALIDAD DEL DATO - GRAFICAS - ANALISIS DE CADA UNA - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES). • ELABORACION INFORME FINANCIERO FINAL ELABORACION INFORME DE GOBIERNO UNA VEZ AVALADOS INFORME FINAL Y FINANCIERO. 	<ul style="list-style-type: none"> • AJUSTAR Y ENVIAR INFORME FINAL – FINANCIERO (PROFESIONAL ASIGNADO) • ELABORAR INFORME DE GOBIERNO – ENVIAR PARA AVAL (CONFIRMAR CON INTERVENTORIA MANEJO DE INFORME DE GOBIERNO). • IMPRESIÓN – FIRMAS - ESCANEOS SOPORTES – ADJUNTAR INFORMACION EN CD - PROCESO DE RADICACION (TECNICO – DAYSE ALDANA) 	AJUSTAR INFORME SEGÚN OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA. UNA VEZ SEA AVALADO EL COMPONENTE DE COINVERSION SE DEBE UNIFICAR CON LOS DEMAS COMPONENTES Y OBTENER AVAL DE INFORME FINAL CONDENADO. (CON INFORME FINAL DE COINVERSION- ACCIONES COMPLEMENTARIAS – DAPS) DEFINIR PRESENTACION DE INFORME DE GOBIERNO. LA RADICACION DEPENDE DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO (INDEPENDIENTE O CONDENADO POR COMPONENTES). SI SE CONDENSA ES NECESARIO QUE TODOS LOS INFORMES DE COMPONENTE DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS Y DAPS ESTEN AVALADOS). HACE PARTE DEL PAGO RESTANTE DEL 10% PARA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.	SE INICIA ELABORACION PARCIAL DESDE LA SEMANA DEL 21 DE ABRIL/2025. SE PROYECTA 1 MES PARA LA ELABORACION DEL INFORME FINAL DE COINVERSION. Y UNA SEMANA PARA EL INFORME FINANCIERO FINAL Y EL INFORME DE GOBIERNO FINAL DEL COMPONENTE. SE PROYECTA ENVIO A INTERVENTORIA EL 23 DE MAYO/2025. POSTERIOR A AVAL DE INTERVENTORIA CONDENAR CON INFORMES DE LOS COMPONENTES DE DAPS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

Información reportada por el proceso.

Componentes pendientes de pago.

COMPONENTES CIA 731/2022		APORTES ESTABLECIDOS PARA FDLCB
COMPONENTE DAPS		\$ 1.480.175.162,00
COMPONENTE COMPLEMENTARIAS	ACCIONES	\$ 487.754.413
COMPONENTE COINVERSION		\$ 570.055.279
TOTALS		\$ 2.537.984.854,00

Se aclara que de los totales mencionados está pendiente determinar los montos a liberar por cada uno de los componentes, dato que a la fecha no se tiene, teniendo en cuenta que aún no se han elaborado los últimos informes.

Teniendo en cuenta los convenios pendientes por liquidar, el valor aproximado a recuperar por parte de la Subred Sur se proyecta así:

CONVENIO PENDIENTE DE COBRO	VALOR
PENDIENTE PAGO DE FDLCB A SISSS CIA 609/2021	\$481.860.025,00
PENDIENTE PAGO DE FDLCB A SISSS CIA 584/2021	\$930.344.155
<u>TOTAL</u> VALOR SUSCEPTIBLE DE COBRO CIA 731/2022	\$2.537.984.854
<u>TOTAL</u> MONTO PROYECTADO A RECUPERAR CIA 609 - 584 - 731	\$3.950.189.034,00

Información reportada por el proceso.

ANEXO 1. PENDIENTES DE PROFESIONAL, ASIGNADO

CONVENIO 731/2022 C. BOLIVAR	1. ACTAS DE RETOMAS DE MEDIDAS CON PROVEEDOR	Agosto 23 de 2023 (2 horas) y las demás que se realizaron durante la ejecución del convenio en las que asistió el profesional.
	2. ACTAS ALISTAMIENTO DE PROCESO PREVIO A LA ENTREGA DE DAPS	Actas administrativas en relación al alistamiento para proceder con las entregas de DAPS que se realizaron durante la ejecución del convenio.
	3. TALLERES ENTREGA GRUPAL DAPS	Pendiente diligenciar los respectivos talleres de entrega grupal, para lo cual debe verificarse con cada carpeta de los usuarios relacionados la información y hora de entrega. Se anexa en PDF archivo de los formatos pendientes de diligenciar y firmar.
	4. SEGUIMIENTO A VIGENCIA 2022-URBANO	101 seguimientos en físico y diligenciados en la RUP del convenio. Se recuerda que al fallecer un usuario, solo se avala 1 seguimiento. Si un usuario tiene más de tres DAPS, solo se avalan 3 seguimientos por usuario.
	5. SEGUIMIENTO A VIGENCIA 2022-RURAL	9 seguimientos en físico y diligenciados en la RUP del convenio. Se recuerda que al fallecer un usuario, solo se avala 1 seguimiento. Si un usuario tiene más de tres DAPS, solo se avalan 3 seguimientos por usuario.
	6. SEGUIMIENTO A VIGENCIA 2020	26 seguimientos en físico y diligenciados en la RUP del convenio. Se recuerda que al fallecer un usuario, solo se avala 1 seguimiento. Si un usuario tiene más de tres DAPS, solo se avalan 3 seguimientos por usuario.
	7. ACTAS DE SISTEMATIZACION Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DIARIAS	Actas administrativas mensuales que se realizaron durante la ejecución del convenio, mínimo 120 horas (entregas a técnico, diligenciamiento RUP, relación de todas las actividades administrativas que se ejecutan en el convenio)
	8. PLANILLAS DE TRANSPORTE (DESPLAZAMIENTO PARA VISITAS - SEGUIMIENTOS Y ENTREGAS)	Planillas diligenciadas con fecha, dirección, hora y actividad realizada, respectivamente firmadas por el profesional
NOTA: PENDIENTE REVISIÓN DE ALGUNOS SOPORTES POR PARTE DE INTERVENTORIA, ENTRE ELLOS TALLERES DE ENTREGA GRUPAL, SEGUIMIENTOS DE PRIMERA VEZ, DE VIGENCIA ANTERIOR Y ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA EN GENERAL. EN TODAS ESTAS ACTIVIDADES PARTICIPÓ EL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS.		
AUN NO SE TIENE CRONOGRAMA DE REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. A MEDIDA QUE REVISAN SOLICITAN LOS AJUSTES QUE CONSIDERAN NECESARIOS, DE CUALQUIERA DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN EL CONVENIO.		
CON BASE EN LO ANTERIOR NO ES POSIBLE SABER QUE OTROS SOPORTES CORRESPONDIENTES AL PROFESIONAL MAURICIO CAÑAS SEAN SUSCEPTIBLES DE SUBSANAR, PARA SER AVALADOS POR LA INTERVENTORIA. LO ANTERIOR IMPLICA QUE ES POSIBLE QUE SE SOLICITEN AJUSTES POR PARTE DEL PROFESIONAL A MEDIDA QUE SE AVANZA EN LA VERIFICACIÓN DE SOPORTES.		

Información reportada por el proceso.



CLAUSULADO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-731-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EN SALUD CONTEMPLADOS EN EL PROYECTOS 1892 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR", QUE CONSISTEN EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORAS, DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL DE AYUDAS TÉCNICAS Y CO-INVERSIÓN EN LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR. **CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES**

Minuta Convenio No. CIA-731-2022

CLÁUSULA TERCERA - VALOR DEL CONVENIO: El valor del convenio se estima por la suma de DOS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$2.715.618.106), distribuidos así: - Aportes Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar: DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.537.984.854). - Aportes Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$177.633.252), valor que corresponde a los ítems cofinanciados, esto es, acciones cuantificables a ejecutar entre horas, personal, acompañamiento, tal como se describe en el anexo técnico y en el estudio del mercado.

CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO: El FDLCB desembolsará al asociado previa disponibilidad de PAC por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda, de la siguiente manera: - 90% del valor de los recursos aportados al convenio por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, en NUEVE (09) PAGOS contra ejecución financiera mensual previo aval y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato o la Interventoría y los documentos equivalentes que evidencien la ejecución de las actividades realizadas acuerdo al plan de trabajo concertado. - 10% del valor de los recursos aportados al convenio por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, que será cancelado previa suscripción del Acta de Liquidación del presente convenio, expedición del recibido a satisfacción, presentación y aprobación por parte de la Interventoría del informe final de ejecución y documentos de soporte de ejecución del convenio.

CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente convenio es de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de formalización, legalización y ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - DERECHOS**

reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA. - LIQUIDACION:** La liquidación del presente convenio se realizará de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación. En el evento de no llegar a ningún acuerdo, el FDLCB procederá a elaborar el acta de liquidación. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - GARANTÍAS:** La garantía constituida deberá

correo electrónico a la persona en las direcciones indicadas en la hoja de vida. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - SUPERVISIÓN:** La supervisión del convenio estará a cargo de la Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar o en quien esta designe. El Supervisor estará autorizado impartir instrucciones u órdenes a **EL ALIADO** sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con el objeto contractual y la ejecución del convenio y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del supervisor a **EL ALIADO** serán expedidas o ratificadas por escrito. Las divergencias que por estos conceptos o por cualquier asunto del convenio ocurran entre el supervisor y **EL ALIADO**, serán dirimidas por las partes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. -**

disponibilidad presupuestal. 4 La oferta presentada por el contratista en su integridad. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este convenio se entiende perfeccionado y producirán los correspondientes efectos jurídicos con la firma y aceptación de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del Certificado de Registro Presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - REGISTRO Y APROPIACIONES**

Minuta Convenio No. CIA-731-2022

Teniendo en cuenta el informe presentado por la contratista ENCARGADA, en cumplimiento de su contrato No. 6413 de 2024, como Profesional de Apoyo a la Gestión Administrativa y haciendo seguimiento al Convenio CIA-731-2022, relaciona:

"INFORME DE GESTION CONTRATO 6413 de 2024"

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVO

PERIODO: DEL 23 DE Agosto de 2024 al 30 de Septiembre de 2024

FECHAS DE ELABORACION: 29 de septiembre de 2023(sic)

CONVENIO 731 DE 2022

OBJETO: Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas de salud contemplados en el proyectos 1892 del Plan de Desarrollo Local " Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar ", que consiste en acciones complementarias para personas en Condición de Discapacidad y sus cuidadores, Dispositivos de Asistencia Personal de Ayudas Técnicas y Coinversión en la Estrategia de Salud para la Localidad de Ciudad Bolívar

FECHA DE INICIO: 1 de febrero 2023

FECHA DE TERMINACION: 29 de febrero 2024

VALOR: 2.715.618.106, aporte FDL: 2.537.984.854, aporte Subred Sur: 177.633.252

ESTADO DE ENTREGA DE LOS INFORMES

Este convenio se recibe con el informe de Gobierno No. 2 radicado.

Se encuentran avalados los informes de gestión de las líneas DAPS, Coinversión y acciones complementarias radicados y avalados por Interventoría e informe de gobierno No.3 en revisión por Interventoría.

En relación con el informe de Gobierno No. 3, se reciben 2 devoluciones de solicitud de ajustes, los cuales se realizan. El pasado 23 de septiembre se recibe aval del informe de Gobierno No.3, el cual se encuentra a espera de elaboración de factura y armado para radicación a la Interventoría.

Durante el periodo de reporte del presente informe se han elaborado y remitido a la Interventoría los siguientes informes:

LINEA DE COINVERSION

- Informes 4: 06 de septiembre primera radicación y 19 de Septiembre radicación No. 2 atendiendo observaciones de la Interventoría.
- Informe 5: se radica el 20/09/2024

LINEA DE DAPS

- Informes 4 y 5: Radicado el 20 de septiembre de 2024 ACCIONES COMPLEMENTARIAS
- Informe No 4: Radicado el 26 de Septiembre de 2024

Se logró obtener un acercamiento con las facilitadoras Martha Rojas y Doris Ibáñez, quienes acudieron a mesa de trabajo realizada el 25 de Septiembre de 2024, donde se pudo identificar que hay soportes inconclusos, actas sin elaborar y se revisaron soportes contra matriz físico financiera encontrándose que no se ejecutaron la totalidad de actividades, se indica por la funcionaria Nidia Daza que tal situación correspondió a usuarios que fallecieron o se retiraron por alguna circunstancia.

Dado que el avance de los informes se ha dado solo de los primeros meses, no se puede establecer un diagnóstico más preciso en relación con los aspectos económicos más sobresalientes del convenio, esto se irá determinando en la medida que se construyan los informes subsiguientes. (Subrayado y negrilla fuera del texto).

ESTADO FINAL DEL PROCESO

1. Informe No. 3 pendiente factura y armado para radicar

2. Informes pendientes de respuesta de Interventoría

LINEA DE COINVERSION: Informe 4 y 5

LINEA DE DAPS: Informe 4 y 5

LINEA ACCIONES COMPLEMENTARIAS: Informe 4 3. Es de resaltar que este convenio tiene en la Alcaldía proceso de

apertura de investigación por la Contraloría y se tienen compromisos de finalización para el cierre de la vigencia. Ver Anexo No.9

OBSERVACIÓN 3.

De acuerdo a lo informado por la contratista se logra evidenciar el presunto incumplimiento por parte de los contratistas que tenían dentro de sus obligaciones contractuales elaborar y presentar los informes de cumplimiento del Convenio No. 731-2022, con la información que se había recaudado, para poder efectuar la correspondiente liquidación del convenio en los términos establecidos por la Ley. Reporta actividades sin ejecutar dentro del convenio.

RIESGOS.

- Perdida de información recaudada por los contratistas que tenían bajo su responsabilidad la elaboración de los informes de cumplimiento del convenio.
- Incumplimiento contractual del Convenio por la no presentación de los informes de cumplimiento del Convenio No.731-2022.

RECOMENDACIÓN

- Capacitar a los supervisores y apoyos a la supervisión para que tengan en claro la manera efectiva de actuar al evidenciar irregularidades en la ejecución del convenio o de los contratos relacionados con el convenio. Cumplimiento de las funciones como supervisores al ejercer su función al momento de evidenciar falencias en la ejecución de los convenios o contratos bajo su supervisión.
- Estricto seguimiento de la entrega de la información que maneje cada contratista en desarrollo del convenio; responsabilidad esta, que recae en cabeza del supervisor del contratista.
- El supervisor de los contratos debe de acuerdo con el Procedimiento establecido en la entidad, recopilar la información para declarar el incumplimiento de un contrato, por falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio, actualización de listado de chequeo de los documentos del convenio.
- Dar cumplimiento al cargue efectivo de la documentación del Convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.

El proceso auditado, realiza alcance a información remitida donde se describen las últimas actuaciones en pro de su liquidación:

CONVENIO 731-2022:

Fecha de Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
05/12/2022	01/02/2023	01/12/2023
Aportes Subred	Aportes FDLCB	Total de Aportes
\$177.633.252	\$2.537.984.854	\$2.715.618.106

A continuación se registra avance por componentes en la realización de informes en pro de la liquidación del convenio así como el cronograma de entrega de informes del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 731/2022, el cual se proyecta hasta el mes de diciembre de 2025.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD**
Subred Integrada de Servicios

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

COMPONENTES:

COMPONENTE CIA 731/2022	VALOR APORTE FDLCB	No. DE INFORMES ELABORADOS	No. DE INFORMES RADICADOS A FDLCB	No. INFORMES RADICADOS EN DIGITAL A INTERVENTORIA (REVISIÓN)	VALOR PROYECTADO PENDIENTE DE COBRO AL FDLCB
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	\$487.754.413	13 (POR NIDIA DAZA – COMPLETAR POR DORIS IBÁÑEZ - (PENDIENTE CORROBORAR VALORES SEGÚN AVAL DE INTERVENTORIA)	4	8	\$280.126.656
DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	\$1.480.175.162	12 (PENDIENTE CORROBORAR VALORES SEGÚN AVAL DE INTERVENTORIA)	4	8	\$ 1.461.567.126
COINVERSION	\$ 570.055.279	8 (PENDIENTE CORROBORAR VALORES SEGÚN AVAL DE INTERVENTORIA)	4	8	\$556.757.369
TOTAL APORTES FDLCB	\$2.537.984.854	PROYECCIÓN A COBRAR CIA 731/2022			\$ 2.298.451.151
PROYECTADO A LIBERAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS					\$-147.526.356
PROYECTADO A LIBERAR DAPS					\$- 18.608.036
PROYECTADO A LIBERAR COINVERSIÓN					\$-13.297.910
POSIBLE PROYECCIÓN A LIBERAR					\$179.432.302

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 731/2022

ESTADO INFORME



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E

INFORME DE AUDITORIA CONTROL

CIN-FT-02 V3

PERÍODO	INFORME	COMPONENTE	REALIZADO	RESPONSABLE	AVALADO POR INTERVENTORIA	RADICADO A FDLCB	OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED SUR	FECHA PROYECTADA ENVIO DEL INFORME A INTERVENTORIA	SOPORTES POR PARTE DE LA SUBRED DE CADA UNO DE LOS INFORMES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	
INFORME PERÍODO 11	GESTIÓN - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	DAYSE ALDANA MORALES	NO - Enviado a Interventoría	NO	PENDIENTE AJUSTAR	NOVIEMBRE 28/2025						
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 17/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 17/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 17/25							
	FINANCIERO - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 24/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	SI	DAYSE ALDANA MORALES	NO - Envulado a Interventoría	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 24/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 24/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
INFORME PERÍODO 12	GESTIÓN - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA NOV 24/25	DICIEMBRE 5/2025						
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 1/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	SI	DAYSE ALDANA MORALES	NO - Envulado a Interventoría	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 1/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 1/25							
	FINANCIERO - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	SI	DAYSE ALDANA MORALES	NO - Envulado a Interventoría	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 1/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 1/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 1/25							

PERÍODO	INFORME	COMPONENTE	REALIZADO	RESPONSABLE	AVALADO POR INTERVENTORIA	RADICADO A FDLCB	OBSERVACIONES POR PARTE DE LA SUBRED SUR	FECHA PROYECTADA ENVIO DEL INFORME A INTERVENTORIA	SOPORTES POR PARTE DE LA SUBRED DE CADA UNO DE LOS INFORMES	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO ACTIVIDAD	
INFORME PERÍODO 13	GESTIÓN - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 8/25	DICIEMBRE 12/2025						
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	En elaboración	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 8/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 8/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	En elaboración	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
	FINANCIERO - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 8/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Elaborado por Nidia Daza - Pendiente	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 8/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	PENDIENTE AJUSTAR							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 8/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 22/25							
FINAL	GESTIÓN - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	ENTREGA DIC 17							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 22/25							
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 22/25							
	FINANCIERO	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	ENTREGA DIC 17							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 22/25							
GOBIERNO	GOBIERNO - Descripción de actividad de acuerdo a la convocatoria - Requerimiento	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO	DORIS IBÁÑEZ	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 22/25							
		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	NO	DAYSE ALDANA MORALES	NO	NO	ENTREGA DIC 17							
		CONVERSIÓN	NO	MARTHA ROJAS	NO	NO	FACILITADORA ENTREGA DIC 22/25							

HALLAZGOS

Hallazgo por deficiencias en la supervisión del Convenio No. 731 de 2022, al no presentar los informes correspondientes a la ejecución del convenio establecidos mes a mes para que se permitiera efectuar los pagos y cumplir con los compromisos para el correcto funcionamiento del convenio de acuerdo con lo establecido en el mismo. Analizado el convenio se identificaron las siguientes situaciones que evidencian fallas en la supervisión:

Condición:

La supervisión del Convenio No. 731 de 2022 presentó deficiencias respecto de la no presentación de los informes mensuales y finales de ejecución requeridos, junto con la documentación de respaldo correspondiente. Esta omisión ha conllevado directamente la imposibilidad de liquidar el convenio y ha generado repercusiones financieras y administrativas.

Criterio:

Los problemas identificados representan el incumplimiento de los siguientes requisitos establecidos:

- **CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO:** Esta cláusula exige explícitamente que el supervisor presente informes mensuales de ejecución, validados por la supervisión o interventoría, y documentos equivalentes para el desembolso del 90% de los fondos. También exige la presentación y aprobación de un informe final de ejecución y la documentación justificativa para el desembolso final del 10% tras la liquidación.
- **CLÁUSULA SEGUNDA- OBLIGACIONES (Literal D):** Esta cláusula detalla las obligaciones específicas de la SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE, las cuales incluyen:
 - Numeral 29: Entrega de informe descriptivo y financiero mensual.
 - Numeral 39: Presentación del Informe Final de acuerdo a los parámetros establecidos.
 - Numeral 40: Entrega de base de datos digitalizada de beneficiarios y listas de espera a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
 - Numeral 45: Elaboración de informe financiero final con soporte para evidenciar el 100% de ejecución presupuestaria.
 - Numeral 46: Elaboración de informe técnico final que evidencie el 100% de ejecución de las actividades.
 - Numeral 47: Entrega de todos los documentos especificados en el numeral 9.9 del estudio preliminar (“Documentos y Productos Entregables”).
 - **Artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción):** Trata sobre los deberes y responsabilidades en la contratación pública, tendientes a prevenir la corrupción.
 - **Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019:** Aborda los deberes funcionales de los servidores públicos, destacando los potenciales incumplimientos de las obligaciones oficiales.
 - **Numeral 15 del Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.:** En él se explicitan las funciones del supervisor técnico durante la etapa contractual, entre las que se encuentran remitir la información escaneada de cumplimiento, informar sobre avances y dificultades y mantener organizados los registros físicos y digitales del convenio.

Causa:

La causa principal de esta condición es debilidades en el control y seguimiento adecuado para la ejecución del Convenio No. 731 de 2022. No reposa en el expediente la descripción de situaciones que generaran retrasos en la presentación de los informes mensuales y finales requeridos.

Efecto:

- **Tensión financiera:** Consecuencia de la no presentación de los informes mensuales, la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur ESE se vio obligada a utilizar sus propios fondos para cubrir los costos operativos del Convenio 731-2022. Esto representa una carga financiera inesperada para la entidad.
- **Incapacidad para Liquidar el Convenio:** La no presentación de los informes finales de ejecución obligatorios ha hecho imposible iniciar y completar el proceso formal de liquidación del Convenio No. 731de 2022.

FORTALEZAS

- Revisada la información correspondiente al Convenio Inter-Administrativo 653 – 2024, celebrado entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.
- Revisada la información correspondiente al Convenio Inter-Administrativo 1692-2024, celebrado entre la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.
- Revisada la información correspondiente al Contrato 1241-2024., celebrado entre la Alcaldía Local de Usme y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.
- Revisada la información correspondiente al Contrato 1153-2024., celebrado entre la Alcaldía Local de San Cristóbal y la

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.

- Revisada la información correspondiente al Contrato 749-2024, celebrado entre la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos.
- Revisada la información correspondiente al Convenio Inter-Administrativo 006 – 2023, celebrado entre la Alcaldía Local de Tunjuelito y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se logra evidenciar el correcto desarrollo del convenio, la organización documental correspondiente a cada etapa del convenio, cumpliendo con lo pactado en los tiempos establecidos y la liquidación efectuada el 17 de enero de 2025. Dando cumplimiento a la liquidación del convenio en los términos establecidos por Ley.
- Se evidencia compromiso con la transparencia desde el proceso, tanto en la ejecución de los convenios actuales, como de los relacionados en el informe que presentaban dificultades para su liquidación, verificando que los líderes responsables designados se encuentran aunando esfuerzos para cumplir con los requisitos de entregables y posterior liquidación con reconocimiento de los recursos pendientes.

OBSERVACIONES

- De acuerdo con lo evidenciado en el desarrollo de la auditoría se presume deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas que elaboraran y presentaban los informes de cumplimiento de los Convenios No.609-2021, No.584-2021 y No. 731-2022, situación que genero dificultades para efectuar sus correspondientes liquidaciones.

RECOMENDACIONES

- Actualización de los Indicadores, información que reporta el proceso en el Aplicativo Almera Sistema de Gestión Integral – Direccionamiento Estratégico Convenios, a la vigencia actual 2025.
- Actualización de los formatos con los que cuenta el proceso, para el seguimiento y registro de la ejecución de los convenios, asegurando que haya una asignación clara de responsabilidades.
- Continuar con el estricto cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios, allegando la documentación requerida para la trazabilidad de la ejecución del convenio con el objetivo de garantizar la entrega puntual de los informes y las actividades correspondientes.
- Capacitar a los supervisores y apoyos de la supervisión para que tengan en claro la manera efectiva de actuar al evidenciar irregularidades en la ejecución del convenio o de los contratos relacionados con el convenio, así como del cumplimiento de las funciones como supervisores al ejercer su función al momento de evidenciar falencias en la ejecución de los convenios o contratos bajo su supervisión.
- El supervisor de los contratos debe de acuerdo con el Procedimiento establecido por la entidad, recopilar la información completa y suficiente para declarar el incumplimiento de un contrato, cuando se evidencia la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Diligenciamiento efectivo de los formatos establecidos para cada una de etapas del convenio.
- Dar cumplimiento al cargo efectivo de la documentación de cada convenio en el aplicativo Secop II y en el Drive determinado por el proceso; los cuales deben ser fiel copia del expediente físico.
- Dada la naturaleza de los convenios se debe implementar mecanismos complementarios que permitan fortalecer el control de los inventarios y recursos, designando responsables encargados de la gestión y custodia de los dispositivos de asistencia personal, en pro de minimizar riesgos de pérdida o mal manejo.

Nubia E. Rodriguez

Astrid Marcela Menéndez Alvarado

Firma:

AUDITOR LÍDER

Firma:

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre: NUBIA ESPERANZA RODRIGUEZ GUERRA

Nombre: ASTRID MARCELA MENÉNDEZ ALVARADO